



Asamblea General

PROVISIONAL

A/44/PV.37

31 de octubre de 1989

ESPAÑOL

Cuadragésimo cuarto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 37a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 24 de octubre de 1989, a las 10.00 horas

Presidente:

Sr. SALLAH
(Vicepresidente)

(Gambia)

- Logros del Año Internacional de la Paz [21]:
 - a) Informe del Secretario General
 - b) Proyectos de resolución
- Operación Supervivencia en el Sudán [154]:
 - a) Informe del Secretario General
 - b) Proyecto de resolución

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

89-64311/A 1747V

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

TEMA 21 DEL PROGRAMA

LOGROS DEL AÑO INTERNACIONAL DE LA PAZ

- a) INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (A/44/615)
- b) PROYECTOS DE RESOLUCION (A/44/L.15 y A/44/L.16)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo señalar a la atención de los miembros que el texto de la Declaración de responsabilidades humanas por la paz y el desarrollo sostenible figura como anexo al documento A/44/626.

Tiene la palabra la representante de Costa Rica para presentar los proyectos de resolución.

Sra. CASTRO DE BARISH (Costa Rica): En esta fecha en que las Naciones Unidas celebran su cuadragésimo cuarto aniversario, es particularmente grato para mi delegación y para mí personalmente, iniciar la consideración del tema 21 del programa, titulado "Logros del Año Internacional de la Paz". También es esta la fecha en que la proclamación solemne tuvo lugar el 24 de octubre de 1985, o sea, durante la celebración del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas.

En esa oportunidad el año de 1986 quedó proclamado como Año Internacional de la Paz, en virtud de la resolución 40/13, o sea que hoy celebramos el cuarto aniversario de su proclamación. Este fue un evento importante que dio realce a la celebración del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas y que proporcionó una oportunidad única para reafirmar el apoyo y dedicación a los principios y propósitos de la Carta. Constituyó un hito en los esfuerzos de la comunidad internacional para el logro de uno de los objetivos primordiales de las Naciones Unidas. Mantener y promover la paz y la seguridad internacionales constituye un ideal universal y el Año ofreció la oportunidad a los gobiernos, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, grupos y a las personas expresar la común aspiración de la humanidad por lo que constituye la razón de ser de nuestra Organización.

El informe del Secretario General preparado en cumplimiento de la resolución 42/13, de 18 de octubre de 1987, es revelador del entusiasmo y las numerosas actividades que el Año Internacional de la Paz ha inspirado y que han sido llevadas a efecto por los Estados Miembros de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales que han desempeñado un papel decisivo y valioso en estos esfuerzos. Pero también las organizaciones y grupos nacionales oficiales y privados, las instituciones científicas y centros de enseñanza en todos los niveles han informado sobre su participación. Esas actividades han comprendido eventos científicos, culturales, artísticos y deportivos que han captado la imaginación de las gentes en las comunidades, que han integrado en ellas la participación de todos los sectores de la población, desde profesionales hasta escolares de enseñanza primaria. Me voy a referir a un caso en el que Costa Rica participó al proponer durante el cuadragésimo tercer período de sesiones que se proclamara la "Semana Internacional de la Ciencia y la Paz" que tendría lugar todos los años durante la semana del 11 de noviembre. Lo hizo a solicitud de la Asociación de Científicos para la Paz, que desde la proclamación del Año Internacional en 1986 había iniciado la celebración de esa Semana en tal fecha. El hecho de que la Asociación de Científicos haya considerado que su movimiento necesitaba de una resolución de las Naciones Unidas para adquirir legitimidad mundial pone de relieve el papel que la Organización, como órgano internacional de establecimiento y mantenimiento de la paz, debe desempeñar en la promoción de la ciencia y de su contribución a la paz. El examen de la relación entre ciencia y paz es la consecuencia lógica de la proclamación del Año Internacional de la Paz.

El Año ha puesto de manifiesto una conciencia sobre la necesidad de contribuir con imaginación y dedicación para alcanzar la verdadera paz. Esa paz que no es únicamente la ausencia de la guerra, como se ha dicho muchas veces, sino que se inspira en una vivencia permanente que debe germinar en la persona misma para que tenga un efecto multiplicador en todos los niveles de la sociedad y, por ende, alcanzar a los gobiernos, cuyos dirigentes la deben y la pueden proyectar hacia sus homólogos en los Estados vecinos y más allá de sus regiones.

La proclamación del Año dice que los pueblos deben vivir juntos en paz y practicar la tolerancia y se ha reconocido que la educación, la información, la ciencia y la cultura pueden contribuir a ese fin. Al respecto deseo recordar aquí que Costa Rica tuvo el honor de haber presentado la propuesta a la Asamblea General en 1979. Ello obedeció al pedido de la Asociación Internacional de Presidentes de Universidades, con más de 600 miembros, que se reunieron en Costa Rica, en la Universidad para la Paz, con sede en mi país, para celebrar una de sus reuniones trienales. La Asociación solicitó a mi Gobierno que presentara la propuesta para que se estableciera un día internacional de la paz y un año internacional de la paz. Mi Gobierno acogió la idea y la presentó. Agradezco, a nombre de Costa Rica, la acogida que recibió de numerosas delegaciones de todas las regiones que, con su apoyo y cooperación, hicieron posible que la idea se realizara, no obstante ciertas dificultades.

No fue fácil convencer a quienes consideraban el tema innecesario y utópico. Ahora vemos que a veces vale la pena apoyar ideas utópicas, pues ésta se convirtió en una esperanza real, en una meta hacia la que la humanidad va tomando el sendero de la cooperación y el diálogo para lograr la paz estable y duradera, esa paz que para ser real debe tener elementos que son indispensables para que prosperen la libertad y la justicia, el desarrollo social y económico, el desarme, el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales, la preparación para vivir en paz, el equilibrio ecológico, la protección del medio ambiente y la mejora de la calidad de la vida.

Es alentador observar cómo la enseñanza desde el nivel de primaria hasta el elevado recinto universitario ha jugado un papel preponderante en el desarrollo de las actividades que se anticiparon en el programa del Año Internacional de la Paz y los años subsiguientes. Esas actividades fueron la razón de que en 1987 mi delegación propusiera, junto con un numeroso grupo de delegaciones, que se pidiera al Secretario General un informe sobre los logros del año. Todos tenemos a la vista ese informe y al observar lo que allí se indica nos confirma en nuestro convencimiento de que el Año Internacional de la Paz no fue solamente una celebración sino una oportunidad para reflexionar y actuar creativa y sistemáticamente para fortalecer a las Naciones Unidas en sus propósitos.

Deseo referirme ahora a otro de los logros del Año. Como habrán notado los representantes, mi delegación circuló un documento informativo sobre el hecho de que Costa Rica fue sede de una conferencia organizada por la Universidad para la Paz con la colaboración de mi Gobierno, como una de las actividades inspiradas por el Año. En esa Conferencia cuyo título es "Conferencia para buscar el verdadero sentido de la paz" se adoptó la "Declaración de responsabilidades humanas por la paz y el desarrollo sostenible".

Como se menciona en la parte explicativa del documento presentado por mi delegación en el documento A/44/626, de 11 de octubre de 1989, en dicha Conferencia participaron personas de diversos credos, orientaciones políticas, formación profesional que decidieron convertirse en un agente multiplicador para elaborar un convenio denominado "Declaración de responsabilidades humanas por la paz y el desarrollo sostenible" que fue adoptado con entusiasmo por los

participantes en dicha Conferencia. El Presidente de Costa Rica aceptó la solicitud de la Conferencia para que presentara la declaración a la Asamblea General de las Naciones Unidas durante este cuadragésimo cuarto período de sesiones y él accedió a hacerlo dentro del tema 21 del programa titulado "Logros del Año Internacional de la Paz".

Mi delegación desea recalcar el hecho de que la declaración contiene principios y enunciados de muchas resoluciones que fueron adoptadas ya por la Asamblea General en diferentes períodos de sesiones. Ellas se indican al pie de cada página en cada caso. Deseamos poner énfasis en el principio que inspira esta declaración que es de una formación ética aplicable a toda filosofía, religión o creencia, o ideología, ya que recalca una gran verdad, que no es otra que la responsabilidad del ser humano ante la vida, ante la sociedad, en el ámbito de su comunidad y, más allá, en el ámbito de comunidad mundial y el principio de la interdependencia desde el aspecto individual entre los seres humanos hasta el internacional entre los Estados.

Mi delegación desea aprovechar este momento en que tengo el uso de la palabra para presentar los proyectos de resolución sobre el tema. Comenzaré por el que se titula "Logros del Año Internacional de la Paz", según aparece en el documento A/44/L.15.

En el preámbulo se recuerdan las resoluciones aprobadas para la proclamación solemne del año 1986 como Año Internacional de la Paz, la aprobación del programa para su observancia y la que dio como resultado el informe que hoy tenemos ante nosotros; se reconocen los esfuerzos de los Estados Miembros, así como de las organizaciones no gubernamentales que han estimulado el diálogo entre las naciones, los pueblos y las personas y en particular el fortalecimiento de las Naciones Unidas como instrumento de paz; se manifiesta complacencia por el cambio positivo del clima político internacional que se ha transformado trocando confrontación en cooperación y comprensión entre los Estados, así como la tendencia hacia el diálogo, la solución pacífica de los diferendos o conflictos de larga data o de años recientes.

El párrafo 1 de la parte dispositiva toma nota con aprecio del informe presentado por el Secretario General en cumplimiento de la resolución 42/13. En el párrafo 2 se expresa la satisfacción por las actividades que han tenido lugar desde el momento de la proclamación del Año Internacional de la Paz

hasta la fecha. En el párrafo 3 se reconoce la importancia de la contribución del Año y se apoyan los esfuerzos de la comunidad internacional para la celebración de las actividades dedicadas al fortalecimiento de las Naciones Unidas como instrumento de paz; se enfoca la atención de los elementos básicos de la paz. En el párrafo 4 se encomia al Secretario General por su iniciativa de alentar cada año con mayor énfasis la celebración del Día Internacional de la Paz, establecido por la resolución 36/67 el tercer martes de septiembre para recordarnos que la Asamblea General se reúne cada año en ese día para trabajar por la paz.

Hago un paréntesis respecto de este párrafo para recalcar que, en efecto, el énfasis sobre la celebración del Día Internacional de la Paz se ha incrementado con el paso del tiempo. En la reciente conmemoración del Día, al inaugurarse el cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General, la celebración se inició por la mañana del 19 de septiembre en la propia sala de la Asamblea General con un programa difundido por satélite en el que a la par de altos dignatarios como el Presidente Oscar Arias, de Costa Rica, el Primer Ministro del Japón, Sr. Toshiki Kaifu, y la Sra. Gro-Harlem Brundtland, de Noruega, participaron estudiantes de la Unión Soviética, de los Estados Unidos, de Costa Rica y de muchos otros países. Los Jefes de Estado iniciaron el programa con declaraciones relacionadas con el Día y los estudiantes expresaron su interés por las iniciativas para la promoción de la paz y por el tema de la protección del medio ambiente y la ecología; eran estudiantes entre los 8 y los 19 años de edad; demostraron también sus talentos artísticos con danzas y lindas canciones; entre ellas se destacó aquella que dice "Que haya paz en la Tierra y que ella comience conmigo".

Mi delegación desea recordar el párrafo 11 del informe, en el que se menciona la colaboración tan valiosa dada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FPNUAP) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en la planificación del programa.

En el párrafo 5 de la parte dispositiva se enfatiza la importancia de la educación para la paz, especialmente a nivel de enseñanza primaria y secundaria y se expresa satisfacción por su integración en muchos programas educacionales, así como de entrenamiento para educadores, los que se han iniciado con una evaluación positiva. En el párrafo 6 de la parte dispositiva se insta a todos los interesados - y quiero recalcar esto: "se insta a todos los interesados; no estamos pidiendo a los Estados Miembros, sino a los que voluntariamente lo quieran hacer - en la promoción de los objetivos del Año Internacional de la Paz a que apoyen los programas de la sección de estudios para la paz, haciendo contribuciones voluntarias - lo recalco: voluntarias - al Fondo Fiduciario para el Fomento de la Paz. Esto no tiene, por supuesto, repercusiones financieras para el presupuesto ordinario de la Organización. En el párrafo 7 de la parte dispositiva se insta a los Estados Miembros, a las organizaciones no gubernamentales y a la comunidad mundial a perseverar en esos esfuerzos desarrollando iniciativas para los objetivos del Año.

Finalmente, en el párrafo 8 se pide al Secretario General que invite a los Estados Miembros y a las organizaciones interesadas a que informen a la Secretaría sobre sus actividades e iniciativas para esos fines, y que presente a la Asamblea General un informe sobre la evolución de dichas actividades y programas para la promoción de la paz en el mundo bajo un tema titulado "Programas y actividades para la promoción de la paz en el mundo".

La razón para que no usemos el mismo título del proyecto que ahora presentamos es que el Año Internacional de la Paz cumplió su cometido y sus logros han sido ampliamente demostrados con éxito. Ha generado actividades y programas que no se pueden ignorar. Ahora tenemos los programas, iniciativas y actividades para la promoción de la paz en todo el mundo, y estamos convencidos de que este tema dará orientación y sentido a lo que harán las Naciones Unidas en su papel de punto focal con la colaboración de los Estados miembros de las organizaciones no gubernamentales y de la comunidad mundial. Por tal motivo, mi delegación y las que nos honran con su patrocinio en este empeño veríamos con aprecio si la Asamblea en su sabiduría decide aprobar este proyecto de resolución sin someterlo a votación.

En lo que respecta al proyecto de resolución titulado "Declaración de Responsabilidades Humanas por la Paz y el Desarrollo Sostenible", que aparece en el documento A/44/L.16 y que mi delegación presenta a la Asamblea, esperamos que también reciba la acogida de las distinguidas delegaciones. El preámbulo del proyecto consta de dos párrafos, en los que se toma nota del informe presentado por el Secretario General y se reconoce uno de los logros importantes del Año Internacional de la Paz como es la celebración de actividades en las instituciones científicas y centros de enseñanza para la promoción de la paz. En este caso se trata de la Universidad para la Paz, creada por la resolución 35/55, de 5 de diciembre de 1980, en cuya Carta Constitutiva se acuerda que su sede se establecería en Costa Rica. En el párrafo 1 de la parte dispositiva del proyecto se expresa la satisfacción por la celebración de la Conferencia en busca del Verdadero Sentido de la Paz, y en el párrafo 2 se toma nota con aprecio de la "Declaración de Responsabilidades Humanas por la Paz y el Desarrollo Sostenible", indicando que se incluye como anexo a la resolución.

Mi delegación confía en que también este proyecto de resolución pueda recibir la acogida favorable de la Asamblea General y sea aprobado sin votación.

Sin embargo, se nos ha solicitado que pidamos la postergación del voto sobre el proyecto de resolución A/44/L.16 para dar tiempo a algunas delegaciones que, aunque parezca raro, no han visto el documento A/44/626, de 11 de octubre de 1989, que es la carta que hizo circular mi delegación y que proporciona toda la información pertinente sobre este asunto.

Paso ahora a atender algunas sugerencias sobre el documento A/44/L.15, titulado "Logros del Año Internacional de la Paz". En primer lugar, y para cumplir con los requisitos de presentación de proyectos de resolución, mi delegación depositó en la Secretaría el texto del proyecto de resolución fechado el 16 de octubre con 38 firmas de delegaciones que tuvieron la gentileza de patrocinar nuestro texto y que son: Antigua y Barbuda, Bahamas, Bangladesh, Barbados, Camerún, Colombia, Côte d'Ivoire, Chile, Chipre, Ecuador, El Salvador, Fiji, Filipinas, Granada, Guatemala, Honduras, Marruecos, Mauricio, México, Nepal, Nicaragua, Pakistán, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, República Dominicana, República Socialista Soviética de Ucrania, Rumania, Samoa, Santa Lucía, Sierra Leona, Singapur, Sri Lanka, Tailandia, Togo, Uruguay y Yugoslavia, junto con la nuestra. Tengo el placer de anunciar que a estas delegaciones se han agregado ahora las de Guyana, Suriname, Polonia y la República Democrática Alemana. El texto fue entregado en la Secretaría el 19 de octubre a las 18.00 horas, y antes de ello fue distribuido ampliamente entre todas las delegaciones a las que pudimos entregárselo, con el objeto de recibir las opiniones y sugerencias que tuvieran a bien hacer. El resultado fue la acogida positiva de 37 delegaciones, más las cuatro que se han sumado ahora. No fue sino hasta el viernes 20, alrededor de las 16.30 horas, que un grupo de delegaciones nos propuso que hiciéramos un cambio en el párrafo 8 de la parte dispositiva, en el cual se pide al Secretario General que presente "un informe sobre la evolución de los programas y actividades para la promoción de la paz en el mundo, en relación con un tema titulado "Programas y actividades para la promoción de la paz en el mundo". Se nos pide que sustituyamos ese título por el título del tema, es decir, "Logros del Año Internacional de la Paz", con el cual no tenemos ningún problema, por supuesto. Además de las razones que ya expliqué al presentar el proyecto, pensamos que - ya sea bajo el título del tema o el título que proponemos ahora, que nos parece más adecuado - el impulso, las actividades y los programas que ha generado el Año Internacional de la Paz no se pueden ignorar ni detener. No sería lógico dejar de estimular las actividades de la comunidad internacional, ya sean las de las Naciones Unidas propiamente dichas, por medio de la Dependencia de Estudios sobre la Paz, o las de las 400 organizaciones no gubernamentales e instituciones

académicas en diferentes partes del mundo. El informe del Secretario General publicado con la signatura A/44/615, párrafos 3, 4, 5, 6 y 7, nos presenta un cuadro muy completo sobre todas esas actividades y eventos. Allí se ilustra con claridad lo que ha ocurrido desde 1986 hasta ahora, así como lo que se anticipa en el futuro. La comunidad internacional, en todos los niveles, ha respondido con entusiasmo para cumplir con lo que pedía la Proclamación del Año Internacional de la Paz. Me pregunto cómo podemos detener el entusiasmo generado por el Año Internacional de la Paz y decir: "Basta ya; el año ya pasó. Ahora no tenemos nada más que decir". Mi delegación, después de consultar con la mayoría de nuestros patrocinadores, a los que pudimos localizar ayer - porque no tuvimos ninguna otra oportunidad en este corto lapso de tiempo - no cree que eso estaría de conformidad con los propósitos de las Naciones Unidas, una de cuyas metas es precisamente promover y mantener la paz. Por ello, invitamos cordialmente a las delegaciones que nos han solicitado que cambiemos el párrafo 8 para que diga "Logros del Año Internacional de la Paz" - lo que significa retroceder a lo que ya pasó - en lugar de "Programas y actividades para la promoción de la paz en el mundo" - que significa avanzar, fomentar e incentivar a los Estados, a las instituciones de enseñanza, a las organizaciones no gubernamentales y a las personas - a que tengan un gesto constructivo y conciliatorio y se unan a los que deseamos que el proyecto de resolución A/44/L.15 se apruebe ahora sin cambios y sin someterlo a votación.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Antes de dar la palabra al siguiente orador, quiero informar a la Asamblea que, tal como nos lo sugiere la representante de Costa Rica y a la luz de la solicitud de algunas delegaciones, la decisión en cuanto al proyecto de resolución A/44/L.16 se tomará más adelante, y ya se anunciará la fecha.

Sr. ADJOYI (Togo) (interpretación del francés): Al decidir intervenir en el debate sobre el tema 21 del programa, titulado "Logros del Año Internacional de la Paz", la delegación de Togo ha querido destacar una vez más el apego de su país por la paz, cuya búsqueda constante constituye el hilo de Ariane de la política interior y exterior del Gobierno de Togo.

Desde que asumiera el poder Su Excelencia el General Gnassingbé Eyadema, Presidente Fundador de la Asamblea Popular Togolesa y Presidente de la República, a quien todos llaman el apóstol de la paz, no ha escatimado esfuerzos para que el Togo sea un paraíso de paz, convencido de que el desarrollo económico y social no se puede lograr sin la paz en el territorio nacional y en el exterior.

La puesta en práctica, por el Presidente Fundador, de los principios de buena vecindad, el diálogo y el arreglo pacífico de las controversias ilustra de forma muy clara que tiene plena conciencia de la interdependencia de los Estados, del destino común de toda la humanidad y de la necesidad que tienen todos los pueblos de vivir en paz. Las actividades de mediación y reconciliación de nuestro Jefe de Estado para resolver los conflictos en nuestra región y en otros lugares del mundo, así como los esfuerzos del Gobierno togolés por fortalecer la cooperación subregional, regional e internacional, son prueba de la fe que tiene nuestro país en la paz.

Son igualmente significativos los numerosos seminarios, reuniones y conferencias sobre la paz, el desarme y el desarrollo que se celebran en Lomé, que tienen el honor de ser sede del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África. El premio de mensajero de la paz que se le otorgara hace dos años a la capital de mi país, es un testimonio elocuente del reconocimiento de las Naciones Unidas del papel que desempeña el Togo en el fomento de la paz. El otorgamiento de este premio a Lomé nos alienta a continuar nuestros esfuerzos en pro de la paz en el mundo.

Al declarar el año 1986 como Año Internacional de la Paz, la Asamblea General quiso alentar a los pueblos y Estados a construir una sociedad de paz, de libertad y de justicia. Asimismo tuvo como fin estimular las medidas a favor de la paz, la seguridad, la cooperación internacional, el arreglo de las controversias por medios pacíficos y el fortalecimiento del papel de la Organización como instrumento de paz.

Al escuchar hablar sobre la paz en algún país o en alguna región, es habitual llegar a una apresurada conclusión de que ya no hay conflicto ni guerra en tales zonas. Sin embargo, la paz no es simplemente la ausencia de guerra. ¿Podemos acaso hablar de la paz cuando existen bombas nucleares que constituyen una verdadera espada de Damocles que se cierne sobre nosotros?

¿Podemos acaso hablar de paz en un país o en una región donde los hombres, las mujeres y los niños no tienen alimentos suficientes y no tienen ropa ni sitio donde refugiarse? ¿Podemos hablar realmente de la paz si no se respetan los derechos humanos? La paz significa un mundo sin armas nucleares, sin dominación, sin discriminación, sin injusticia, un mundo sin agobiantes problemas económicos y sociales, un mundo con un medio ambiente sano.

Como lo define la Declaración de Yamoussoukro, que fue adoptada en Côte d'Ivoire en el Congreso Internacional para la Paz en el Espíritu de los Hombres, que se celebró del 26 de junio al 1° de julio de 1989 a iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO):

"La paz es esencialmente el respeto a la vida. La paz es la más preciada posesión de la humanidad. La paz es más que el final de los conflictos armados. La paz es un comportamiento. La paz es el compromiso profundo del ser humano con los principios de la libertad, la justicia, la igualdad y la solidaridad entre todos los seres humanos. La paz es también la armonía entre la humanidad y el medio humano."

La Declaración de Yamoussoukro contiene también un programa para la paz. A fin de garantizarlo, el Congreso instó a todos los Estados, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, comunidades científicas, educativas y culturales de todo el mundo y a personas privadas a que ayudaran a construir una nueva visión de la paz por medio del desarrollo de una verdadera cultura de la paz, basada en los valores universales, el respeto a la vida, a la libertad y a la justicia, la solidaridad, la tolerancia, el respeto de los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres. Asimismo los instó a que tomaran conciencia del destino común de la humanidad, a fin de alentar la puesta en práctica de políticas comunes que garanticen la justicia en las relaciones entre los seres humanos, así como la armonía entre la humanidad y la naturaleza.

La reunión de Yamoussoukro fue uno de los logros más notables del Año Internacional de la Paz. Tuvieron lugar muchas más actividades y conferencias organizadas por los gobiernos, organismos internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, asociaciones privadas, sindicatos y particulares, a menudo

bajo los auspicios de las Naciones Unidas, para reflexionar sobre la paz, tomar conciencia de su verdadero significado y apoyar medidas que aseguren que se logrará cuanto antes en nuestro planeta. La delegación de Togo desea felicitar a todos los organizadores de dichas reuniones y recibe con beneplácito su determinación de continuar con su labor.

Estimo oportuno mencionar la Conferencia en busca del Verdadero Sentido de la Paz, que se celebró en San José, Costa Rica, del 25 al 30 de junio de 1989.

En dicha Conferencia se aprobó una muy importante Declaración de Responsabilidades Humanas por la Paz y al Desarrollo Sostenible. El contenido del capítulo I del preámbulo de esa Declaración, relativo a la unidad del mundo; del capítulo II, sobre la unidad de la familia humana; del capítulo III, sobre alternativas humanas y responsabilidad universal; del capítulo IV, sobre reorientación hacia la paz y el desarrollo sostenible, merece reflexión y acción por parte de todos los que aspiran a la paz. Quisiera compartir con las delegaciones presentes mis sentimientos en relación con el contenido del artículo 7 de la citada declaración que dice lo siguiente:

"De todos los seres vivientes, el ser humano tiene la capacidad única de decidir conscientemente si protege o perjudica la calidad y las condiciones de vida sobre la Tierra. Al reflexionar sobre su pertenencia al mundo natural y su posición especial como partícipes en el desenvolvimiento de los procesos naturales, las personas pueden desarrollar un sentido de responsabilidad universal hacia el mundo como un todo basadas en el altruismo, la compasión y el amor hacia la protección de la naturaleza, la promoción del potencial evolutivo más elevado y para la creación de aquellas condiciones que les permitan alcanzar el más alto grado de bienestar espiritual y material."

(A/44/626, pág. 6)

Todos nosotros, grandes o pequeños, blancos o negros, ricos o pobres, deberíamos reflexionar sobre este artículo 7 para tomar una mayor conciencia del hecho de que el mundo es un todo que reposa especialmente en el amor; si lo hiciéramos la humanidad daría pasos agigantados hacia la paz. Los creyentes, los religiosos conocen las virtudes del amor. Si el corazón de todos los hombres latiera al ritmo del amor, el mundo se liberaría de la mayoría de los males que impiden a unos y a otros vivir en paz.

Cuando el hombre haya comprendido su razón de ser en la Tierra, cuando haya meditado suficientemente sobre el sentido del altruismo, la compasión y el amor y llegue, por tanto, a liberarse de su egoísmo y se vuelva tolerante, entonces se darán todas las condiciones para el advenimiento de un mundo de paz en el que todos tendrán garantizado su bienestar material y espiritual.

Otro elemento importante de los logros del Año Internacional de la Paz es la reunión cumbre de Monte Abu, celebrada del 8 al 11 de febrero de 1989 en la sede internacional de los Brahama-Kumaris, situada en Monte Abu, en el Rajasthan, India. También en esa reunión se aprobó una declaración con un programa de acción. Es lamentable que ese documento que, a juicio de mi delegación es muy constructivo, no esté disponible en francés. Convendría que la Secretaría de las Naciones Unidas distribuyera el texto de esta declaración en francés y en todos los demás idiomas oficiales de la Organización.

Sería imposible exponer aquí todas las actividades realizadas dentro del marco del Año Internacional de la Paz; son muy numerosas, variadas y se han celebrado en todos los continentes. Eso quiere decir que la comunidad internacional tiene una visión cada vez más clara de la necesidad de vivir en un mundo de paz.

La distensión que actualmente impera en las relaciones políticas internacionales tiende a confirmar la voluntad de unos y otros de responder a los desafíos que impiden a la humanidad dirigirse hacia la paz. A este respecto, hay que celebrar el papel primordial que incumbe a las Naciones Unidas, cuya vocación esencial es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Cabe aquí reiterar el aliento y el apoyo del Gobierno del Togo al Secretario General de las Naciones Unidas, Su Excelencia el Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por los esfuerzos infatigables que no ha dejado de desplegar, ya sea en Africa, Asia, América Latina o Europa, para resolver los problemas que perturban o podrían perturbar la paz en dichas regiones.

¿Acaso los logros del Año Internacional de la Paz nos llevan a la conclusión de que el mundo se encuentra en los umbrales de la paz? Creemos que todavía no, pues aun cuando existen esperanzas, queda mucho por hacer. Debemos seguir luchando por crear todas las condiciones propicias a la instauración de la paz en todas las partes del mundo. Con este espíritu, mi país patrocinó el proyecto de resolución presentado por Costa Rica sobre los logros del Año Internacional de la Paz en el que, entre otras cosas, se insta a unos y a otros a perseverar en sus esfuerzos dentro del marco del Año Internacional de la Paz.

Deben apoyarse todos los esfuerzos para lograr el objetivo esperado, en la esperanza de que llegue el momento en que, merced a la dedicación de cada uno de nosotros, nadie hable ya de guerra, racismo o pobreza, sino solamente de paz.

Conservemos el convencimiento y la determinación de que hoy, en vísperas del siglo XXI, la paz está a nuestro alcance.

Sra. MENZHERES (República Socialista de Ucrania) (interpretación del ruso): Es muy simbólico que la proclamación del Año Internacional de la Paz tuviera lugar el día del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas. Podemos hoy decir que el entusiasmo y las expectativas de la comunidad internacional se justificaron plenamente. La proclamación del Año Internacional de la Paz reflejó esencialmente la creciente inquietud de la comunidad internacional por el destino de la civilización sobre la Tierra.

El deseo de encontrar una solución para asegurar la supervivencia de la raza humana, de echar cimientos sólidos para el logro de este objetivo, y de invertir el proceso de preparativos materiales para la aniquilación nuclear figura en la Proclamación del Año Internacional de la Paz. La Proclamación estableció las bases para el Año Internacional de la Paz como un programa global destinado a asegurar el apoyo y la participación de todos los gobiernos, instituciones académicas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, asociaciones públicas y personas privadas.

La reacción al programa del Año reflejó una creciente aspiración de los pueblos a la paz. El fortalecimiento de la paz, la detención de la carrera de armamentos, las medidas prácticas de desarme son tareas que no pueden resolverse en un solo año. Por consiguiente, la Asamblea General decidió movilizar a un amplio espectro de la comunidad mundial para que continuara apoyando las actividades iniciadas en el Año, para lograr esas nobles metas.

Uno de los focos principales del programa del Año Internacional de la Paz, aprobado por la Asamblea General en su resolución 40/10, de 11 de noviembre de 1985, era una exhortación a meditar sobre la paz y tomar medidas. Hoy, gracias al trabajo común de quienes están preocupados por la supervivencia y progreso de la humanidad, y gracias a actividades en grande y pequeña escala, los icebergs de hostilidad comienzan a derretirse y se refuerzan los métodos no militares para el arreglo de las controversias internacionales y para el logro de la seguridad internacional.

Nos proponemos hacer nuestra aportación para apoyar esta tendencia. Como señaló el Presidente del Consejo de Ministros de la República Socialista Soviética de Ucrania, Sr. Masol, en su alocución a los participantes en el seminario de las Naciones Unidas sobre los aspectos multilaterales para fortalecer la confianza e impedir la guerra, celebrado en Kiev el mes pasado:

"El Gobierno y el pueblo de Ucrania soviética celebran y apoyan los cambios que en el escenario político internacional conducen a la desaparición de la hostilidad y la desconfianza y a la eliminación de los arsenales de armas nucleares y de armas químicas y de otro tipo de armas."

Las medidas que dentro del Año Internacional de la Paz han superado los límites cronológicos de ese Año ayudan a acelerar las actividades de los Estados y de las organizaciones internacionales y nacionales en aras del fortalecimiento de la paz y la cooperación. Por eso apoyamos tales

actividades. Hay nuevos foros pro paz y educación para la paz y los defensores de la paz en Ucrania participan regularmente en los seminarios internacionales, en las mesas redondas, en marchas y carreras de relevos por la paz, en nuestro país y en el extranjero. Recientemente hubo una marcha por la paz soviético-norteamericana, cuyos participantes aprobaron una exhortación a Mikhail Gorbachev y a George Bush pidiendo el desarme y un mundo justo no violento. Los participantes soviéticos y norteamericanos decían:

"Les exhortamos a que limiten la carrera de armamentos nucleares, a que detengan los ensayos nucleares y prohíban las armas químicas. Les deseamos todos los éxitos en su próximo encuentro que abrirá esperanzas de un mundo más seguro donde los pueblos y los individuos puedan vivir en armonía con la naturaleza."

La voz de la diplomacia popular se escucha hoy más claramente y el Año Internacional de la Paz merece parte de este éxito.

El asegurar la paz y la seguridad sobre una base global que implique a todos los Estados y todos los aspectos de sus interrelaciones tendrán mucho más éxito si la comunidad internacional actúa conjuntamente. Una contribución importante podría ser la de las tribunas internacionales y, ante todo, la de un organismo universal de cooperación multilateral como las Naciones Unidas. Los logros del Año han demostrado que las Naciones Unidas tienen un enorme potencial para estimular y coordinar las acciones de Estados y gobiernos, así como de organizaciones e instituciones internacionales.

Un papel importante para asegurar el carácter universal de los ideales y objetivos del Año Internacional de la Paz lo desempeñó el Secretario General de las Naciones Unidas, que hizo una aportación importante al programa del Año, ayudado también en ello por la secretaría del Año Internacional de la Paz.

Celebramos la estrecha colaboración entre las Naciones Unidas y los centros científicos y organizaciones no gubernamentales, con miras a lograr las metas del Año Internacional de la Paz.

Al resumir los logros del Año Internacional de la Paz en su cuadragésimo segundo período de sesiones, la Asamblea General expresó la esperanza de que los ideales y objetivos del Año estimularían una acción conjunta a fines de este siglo, y exhortó a todos a continuar los esfuerzos para alcanzar ese fin. Nuestra delegación comparte plenamente la opinión de que los objetivos y tareas del Año Internacional de la Paz son de importancia primordial y

propugnamos la continuación de las actividades y proyectos que se iniciaron durante el Año, y también que se adopten nuevas medidas para lograr los ideales del Año. Apoyamos por tanto el proyecto de resolución que tiene ante sí la Asamblea y de hecho lo hemos patrocinado.

Es necesario preservar y continuar las actividades comenzadas durante el Año y concentrarnos en acciones prácticas. El noble lema del Año, "Preservar la paz y el futuro de la humanidad", debe servir de guía para las actividades de las Naciones Unidas en los próximos años. Creemos en lo que se dice en el párrafo 7 del proyecto de resolución A/44/L.15, a saber, que se inste a:

"los Estados Miembros ... a perseverar en esos esfuerzos ... y a unirse a las Naciones Unidas en su noble propósito de asegurar que la humanidad alcance los umbrales del siglo XXI en pleno goce de una paz estable y duradera."

Sr. PAWLAK (Polonia) (interpretación del inglés): Este año señala el quincuagésimo aniversario del estallido de la segunda guerra mundial. Polonia fue la primera víctima de esa guerra. Si bien la guerra provocó grandes sufrimientos a millones de personas, en palabras del Secretario General en su Memoria sobre la labor de la Organización:

"Los estragos que causó hicieron que todos los Estados soberanos de ese entonces se unieran e imprimieran un impulso radicalmente nuevo a las relaciones internacionales. Fue así que, al concluir la guerra, fundaron las Naciones Unidas para dar cimientos más sólidos a la paz." (A/44/1, pág. 2).

Los días 1º y 2 de septiembre de este año se celebró en Varsovia la Conferencia de la Unión Mundial de Ciudades de la Paz y las ciudades "Mensajeras de Paz". Los participantes en la Conferencia volvieron a consagrarse a la idea de un futuro sin guerras, de un futuro de paz.

El quincuagésimo aniversario de la segunda guerra mundial también fue evocado en la Declaración de La Haya de la reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de los Países No Alineados entre el 26 y el 29 de junio de 1989 sobre la cuestión de la paz y el imperio del derecho en los asuntos internacionales. Los participantes en la reunión se comprometieron "solemnemente a dedicar el decenio venidero a hacer realidad la esperanza de un mundo de paz con justicia para todos" (A/44/191, pág. 3).

Hace dos años, cuando se trataba en la Asamblea General el tema del Año Internacional de la Paz, mi delegación expresó la esperanza de que el Año Internacional de la Paz se transformara en una era perpetua de paz.

Nos complace observar que nuestros debates de hoy se celebran en un ambiente mucho más tranquilo merced a los cambios positivos en las relaciones internacionales. La distensión, el desarrollo de los contactos internacionales y la mejora de las relaciones entre las Potencias mundiales han llevado a activar diversas fuerzas en aras de la paz, independientemente de sus convicciones y de sus opiniones sobre el mundo. A las Naciones Unidas les corresponde un importante lugar en estos esfuerzos. Por eso, Polonia concede gran importancia al fortalecimiento de los esfuerzos de las Naciones Unidas en el fomento de la paz. A este respecto, apoyamos la idea de que se debe ampliar el papel de la Organización y pasar del mantenimiento de la paz a la instauración y al fomento de la paz.

El Año Internacional de la Paz ha dado un aliento importante a una amplia variedad de actividades en pro de la paz. Además, la observancia del Año ha demostrado que los pueblos de muchos países del mundo están profundamente interesados en laborar junto con las Naciones Unidas para el fomento de la paz. En el informe (A/44/615) del Secretario General sobre los logros del Año Internacional de la Paz se subraya que en el período de 1987 a 1989 estos esfuerzos no sólo prosiguieron, sino que también se emprendieron nuevas iniciativas en pro de la paz.

Debemos conceder un reconocimiento especial a muchas organizaciones no gubernamentales, académicas y otras instituciones que, a través de diversas actividades en las que participan personas a nivel popular, contribuyen en gran medida a fomentar la comprensión internacional, la confianza mutua y la cooperación.

Ha habido una mayor conciencia en el mundo de que se requieren esfuerzos persistentes y sistemáticos para instaurar la paz mundial y que el progreso auténtico a este respecto sólo se logrará mediante el empeño común de los gobiernos, de las organizaciones no gubernamentales y de los grupos o personas interesadas.

En nuestra opinión, esta evolución positiva indica claramente que debe proseguir el fomento de la paz y que se debe considerar como un esfuerzo a largo plazo de las Naciones Unidas. Nuestra Organización mundial constituye el único foro para armonizar los distintos intereses y actividades de los Estados Miembros en beneficio común de la garantía de la paz para todos.

También se requieren nuevos esfuerzos para fortalecer la cooperación y el intercambio de información entre las Naciones Unidas y la comunidad no gubernamental sobre cuestiones relacionadas con la paz.

El logro de una paz estable y duradera es el objetivo primordial de la política exterior de Polonia. Ha quedado reflejado en numerosas iniciativas polacas encaminadas al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. La manifestación reciente de esta política es el Plan Jaruzelski para disminuir los armamentos y fomentar la confianza en Europa central.

Como declaró el Ministro de Relaciones Exteriores polaco, Profesor Krzysztof Skubiszewski, en el debate general de este período de sesiones de la Asamblea General:

"Polonia hará todo lo posible para mantener la paz, la libertad y la cooperación de buena vecindad en Europa." (A/44/PV.4, pág. 78)

El apoyo tradicional del pueblo polaco a la causa de la paz se refleja también en una amplia gama de actividades de organizaciones no gubernamentales, especialmente en materia de educación para la paz y de investigación sobre la paz. Varias organizaciones polacas fueron designadas por el Secretario General como mensajeros de la paz por su contribución al fomento de la paz. Durante su visita a Varsovia en abril de este año, el Secretario General asistió a la reunión de clausura de un seminario internacional sobre la disminución del peligro de guerra, organizada por una de esas organizaciones, el Consejo Polaco de Investigación sobre la Paz.

Los cambios importantes que hoy se producen en Polonia también se reflejaron en la creación de la Coalición Polaca para la Paz. La Coalición constituye una plataforma muy amplia de comunicación y cooperación entre diversos movimientos en pro de la paz, grupos, iglesias y personas privadas que se preocupan por las cuestiones de la paz, la seguridad, el desarme, el medio ambiente y los derechos humanos.

Con este ánimo nos complace sumarnos a los patrocinadores del proyecto de resolución presentado por la delegación de Costa Rica.

Sr. BELONOGOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)
(interpretación del ruso): Ante todo, desearía expresar mi profunda satisfacción porque en este período de sesiones de la Asamblea General se haya decidido debatir esta cuestión de los logros del Año Internacional de la Paz y que haya coincidido con el Día de las Naciones Unidas. Esta es una coincidencia brillante, excelente y muy simbólica.

En 1985 la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó una Declaración en la que se proclamaba el Año Internacional de la Paz, que daría un nuevo impulso a las ideas y actividades en pro de la paz. La adopción de esta Declaración ha demostrado los sentimientos generalizados de la comunidad internacional sobre la necesidad de adoptar medidas a largo plazo que garanticen un avance positivo hacia la paz.

El hecho de que debatamos una vez más la cuestión de los logros del Año Internacional de la Paz muestra claramente lo profunda y oportuna que es esta cuestión y cómo ha influido en el ambiente político y ético en favor de la paz, el fortalecimiento de la confianza y el establecimiento de la cooperación más amplia entre los pueblos. Las distintas actividades han alentado a los Estados y a las organizaciones sociales nacionales e internacionales a que adopten las medidas para fortalecer la paz y la seguridad internacionales, para desarrollar la cooperación y resolver los conflictos por medios políticos, y también para aumentar la eficacia de las Naciones Unidas como instrumento en pro de la paz.

Esto resulta especialmente importante porque el mundo se halla en un momento crítico. Nuestra tarea común consiste en preservar y fortalecer este nuevo ambiente a través del cual, después de muchos años de desencanto y enfrentamiento inútil, podemos ver ahora el atisbo claro de una nueva era en las relaciones internacionales en un período de paz, y ahora abrigamos una nueva esperanza en las relaciones entre los Estados. Hay una conciencia cada vez mayor de que se debe dar prioridad a los valores humanos comunes como un factor importante que garantice el desarrollo y nos acerque a un momento en el que deje de existir el dogma del enfrentamiento, que todavía está vigente.

Se trata de crear un nuevo mundo desmilitarizado, no violento y libre de la herencia de la guerra fría y en el que la apertura, el equilibrio de intereses y la libre elección sean una alternativa auténtica a la desconfianza

y al miedo mutuos. En el mundo cada vez se tiene más conciencia de la necesidad de un cambio hacia un nuevo concepto de garantizar la seguridad, basándose sobre todo en medios políticos. A este respecto, no queremos dejar de manifestar nuestro acuerdo con lo que dijo el Presidente de Costa Rica, Sr. Arias, que procede de un país que promovió este tema. Dijo que la amenaza de guerra durante muchos años se ve reemplazada por la posibilidad de la paz.

Interesa a todos los Estados asegurar una exploración más plena y global de las posibilidades de las Naciones Unidas de mantener la paz por ser éstas una tribuna internacional singular en que la responsabilidad de sus Miembros por el futuro de la humanidad se entrelaza cuando luchamos para asegurar la supervivencia de nuestra civilización. Opinamos que esta meta será mejor servida si se celebra un diálogo muy amplio en la Organización sobre la forma de garantizar la paz y la seguridad internacionales.

Recientemente - y gracias a las posibilidades de las Naciones Unidas - se han hecho esfuerzos para resolver muchos conflictos regionales. Consideramos que a la vanguardia de esta tarea está el pasar de la diplomacia de crisis a la diplomacia preventiva. Acicateada por el deseo de lograr rápidamente la aplicación de las funciones preventivas de las Naciones Unidas, la delegación de la Unión Soviética presentó un memorando sobre este tema para que fuera examinado por la comunidad internacional. Estamos dispuestos a discutir todas las propuestas tendientes a mejorar el papel de la Organización como neutralizadora de los retos a la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales.

Como lo señalara ayer el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Sr. Shevardnadze, en una reunión del Soviet Supremo de la Unión Soviética,

"En nuestra propuesta para esta futura organización para la paz acordamos gran importancia al papel principal de las Naciones Unidas y de los organismos internacionales. Hemos logrado cambiar nuestras ideas y hoy se asume la prioridad de los valores humanos, así como la de las instituciones mundiales."

También dijo que

"... los valores humanos comunes no son sólo una abstracción: existen y no pueden interpretarse de manera arbitraria o selectiva."

La guía para todos nosotros deben ser los instrumentos universalmente reconocidos, en especial la Carta de las Naciones Unidas, las declaraciones, los pactos, los convenios y las resoluciones aprobados por las Naciones Unidas. Promover la difusión de estos documentos es una de las tareas del programa del Año Internacional de la Paz.

El mensaje del Primer Congreso de los Representantes del Pueblo de la Unión Soviética a los pueblos del planeta está imbuido por una preocupación real por el futuro del mundo. Allí figura una exhortación a la comunidad mundial para que haga todo lo posible por lograr un mayor intercambio de ideas entre los pueblos, a todos los niveles y sectores, para que juntos podamos hallar soluciones de transacción para preservar la paz sobre la Tierra.

Distintos parlamentarios y organizaciones sociales de la Unión Soviética - organizaciones juveniles, femeninas y de artistas - hicieron una gran aportación al logro de los ideales del Año Internacional de la Paz. Por su iniciativa, y con la participación de pueblos de otros países, en muchas ciudades de la Unión Soviética se ha realizado una cantidad considerable de actividades relacionadas con el tema del Año Internacional de la Paz.

Las lecciones para la paz promovidas por este Año que se dictan en los establecimientos educacionales soviéticos constituyen un gran acontecimiento anual de formación de la población. También nos parece importante el proyecto de resolución en que se destaca esta tarea de formar a las generaciones venideras dentro del espíritu de paz.

En la Unión Soviética nos interesa garantizar que la experiencia acumulada durante el Año Internacional de la Paz constituya una aportación constructiva al desarrollo de la paz y de la comprensión mutua entre los pueblos, y que las organizaciones públicas realicen cada vez más actividades para fortalecer la seguridad en todos los sectores y desarrollar la cooperación.

También creemos que correspondería crear relaciones más estrechas entre las Naciones Unidas y los centros científicos autorizados de todo el mundo. Pensamos que las nobles metas y los ideales del Año mantienen su actualidad, y por eso apoyamos la idea de que cada dos años se examine este tema en la Asamblea General.

Fortalecer y desarrollar todo lo positivo que se ha hecho en los últimos años y aunar la voluntad política de los participantes en la comunidad internacional es una tarea importante, y al acercarnos al siglo XXI, debemos robustecer los esfuerzos para poner en práctica los elevados objetivos de las Naciones Unidas y del Año Internacional de la Paz.

Sr. REESE (Australia) (interpretación del inglés): El Gobierno y el pueblo de Australia respaldaron con toda firmeza la conmemoración del Año Internacional de la Paz en 1986, en base a una iniciativa de Costa Rica.

El programa del Año tenía los siguientes objetivos: estimular medidas para la promoción de la paz, la seguridad y la cooperación internacionales y la solución de los conflictos por medios pacíficos; fortalecer a las Naciones Unidas como instrumento de paz; centrar la atención en los requisitos básicos para la paz, en especial los problemas relativos al desarrollo, el desarme, los derechos humanos, las necesidades del hombre y la preparación para vivir en paz.

Australia apoyó resueltamente todos estos objetivos, siguiendo la alta prioridad que ha acordado y sigue acordando nuestro Gobierno a los temas relacionados con la paz y el desarme. El Año Internacional de la Paz fue tomado como una oportunidad para reafirmar el respaldo de Australia a las Naciones Unidas y a su labor en pro de la paz mundial.

De conformidad con este compromiso, el Gobierno australiano asignó más de 3 millones de dólares al programa del Año en nuestro país. Se creó una secretaría del Año en el Departamento de Relaciones Exteriores y se designó a la Sra. Stella Cornelius, una prominente representante de la comunidad en los asuntos relativos a la paz, como directora del programa. El Ministro de Relaciones Exteriores de la época, Sr. Hayden, creó una Comisión Nacional Asesora sobre la Paz y el Desarme integrada por representantes de una amplia gama de organizaciones comunitarias.

La atención que prestó Australia al Año Internacional de la Paz tomó tres direcciones diferentes: una campaña de información y propaganda, un programa de proyectos gubernamentales especiales y un sistema de subvenciones para proyectos de la comunidad relativos al Año. La campaña de información y propaganda destacó la necesidad de avanzar hacia el logro de un desarme general y completo. Distribuyó alrededor de 20.000 juegos de revistas y folletos en pro de la paz a miembros de la comunidad y organizaciones interesadas.

Los proyectos gubernamentales para el Año Internacional de la Paz cubrieron una amplia gama que abarcaba la creación de una zona libre de armas nucleares en el Pacífico meridional, la capacitación de los aborígenes desempleados, seminarios sobre la verificación sismológica de los ensayos

nucleares, la plantación de árboles en los países en desarrollo, investigaciones sobre el invierno nuclear, la acuñación de una moneda australiana para la paz y el otorgamiento de premios para la paz.

La participación de la comunidad australiana en el Año Internacional de la Paz fue notablemente entusiasta: se presentaron 1.100 solicitudes de subvención para personas y organizaciones que prepararon proyectos para el Año, para muchos de los cuales otorgaron fondos el Gobierno Federal y los Gobiernos estatales de Australia; muchos otros fueron puestos en práctica sin la ayuda financiera del Gobierno.

Todo esto muestra el interés activo de Australia en la búsqueda de la paz y el desarme, tanto en el plano nacional como en el internacional.

Durante el Año Internacional de la Paz y hasta ahora Australia ha seguido esforzándose por el progreso en esta esfera. En la actualidad participa en muchas discusiones en foros bilaterales y multilaterales sobre los siguientes temas: un tratado de proscripción general de los ensayos nucleares, la eliminación de las armas nucleares, la no proliferación nuclear, las armas químicas, las armas convencionales, la transferencia de armamentos y el Tratado de la Zona Libre de Armas Nucleares en el Pacífico Meridional, conocido ahora como Tratado de Rarotonga.

Aunque han transcurrido tres años desde que se proclamara el Año Internacional de la Paz - tres años que, en realidad, podríamos calificar de extraordinarios - aún estamos lejos de alcanzar los objetivos a que hice referencia al iniciar mi intervención.

Sin embargo, a todos nos complace la evolución positiva de que hemos sido testigos en el período transcurrido. Cuando Stella Cornelius, Directora de nuestro programa del Año Internacional de la Paz, extrajo sus conclusiones, a fines de 1986, expresó:

"El Año Internacional de la Paz bien puede pasar a la historia como el momento en que "nosotros los pueblos" reclamamos el proceso de paz. Hemos demostrado que tenemos el poder para ello. Hemos demostrado que sabemos cuál es el camino. Juntos podremos lograrlo."

Si echamos una ojeada - hoy, tres años después - a las negociaciones sobre desarme y reducción de armamentos en relación con ciertos aspectos vitales y al renacimiento de las Naciones Unidas en lo que atañe a las actividades de establecimiento y mantenimiento de la paz, quizás sea posible decir que en el Año Internacional de la Paz el poder de los pueblos se hizo sentir con claridad.

En 1986, decíamos que el Año Internacional de la Paz constituía "un paso en la dirección correcta" hacia el desarme, pues entendíamos - como la mayoría de los presentes - las dificultades de tratar de avanzar demasiado rápidamente hacia este objetivo final. No obstante, no disentimos en que nuestro objetivo final es la paz ni en que nuestro empeño por alcanzarla no debe desfallecer. Se está avanzando ahora en el mundo, en las Naciones Unidas y en las situaciones regionales, y este avance debe contar con nuestro respaldo.

Sr. GURINOVICH (República Socialista Soviética de Bielorrusia) (interpretación del ruso): Los pueblos siempre se han interesado por las cuestiones de la guerra y la paz y nosotros siempre hemos defendido la paz entre los pueblos. Siempre han existido fuerzas impulsoras de la paz y la cooperación entre individuos y pueblos. Las familias, las comunidades locales, las organizaciones públicas, reúnen a los sectores más progresistas de las sociedades en países, regiones y en el mundo entero. Están también los Estados y las organizaciones intergubernamentales, incluidas las Naciones Unidas.

Desde que se crearon los Estados soviéticos, las relaciones entre ellos se han basado en los ideales de paz, justicia social y una cooperación internacional equitativa, política que se mantiene hasta hoy.

La proclamación por la Asamblea General en 1986 del Año Internacional de la Paz constituyó un hito importante en la empresa de la comunidad mundial por afianzar la paz en la Tierra. Los logros del Año Internacional de la Paz en buena medida estuvieron determinados por una nueva mentalidad política y por iniciativas concretas adoptadas por una serie de Estados. Un aporte importante fue la propuesta de la Unión Soviética de un enfoque amplio basado en el imperio del derecho ante los problemas de la paz y la seguridad internacionales en todas las esferas de las relaciones entre los Estados, tanto militar, política, económica, ecológica, social, humanitaria como de otro tipo.

También es importante que estas nobles ideas políticas estén respaldadas por acciones concretas y, en muchos casos, contaron con el apoyo de acuerdos que fomentaban el establecimiento de un mundo libre de armas nucleares y de violencia, un mundo sin guerra y sin armas, un mundo de comprensión mutua y cooperación. Entre éstos, cabría mencionar el proceso encaminado a eliminar los proyectiles de alcance intermedio y de alcance menor de los Estados Unidos y la Unión Soviética y la iniciativa unilateral de reducir las fuerzas armadas y los armamentos emprendida por la URSS y otros países socialistas; también, los acuerdos de Estocolmo y Viena, como parte del proceso paneuropeo; los documentos del Movimiento de los Países No Alineados y numerosas declaraciones y resoluciones por consenso en las Naciones Unidas; la intensificación y los progresos de las conversaciones bilaterales; los esfuerzos por resolver los conflictos regionales y restablecer el papel de las Naciones Unidas como centro multilateral de convergencia de principios y actividades prácticas de los Estados en el ámbito internacional.

La República Socialista Soviética de Bielorrusia considera sumamente adecuado que los logros del Año Internacional de la Paz no terminen simplemente en un archivo, sino que sobrevivan y se enriquezcan con nuevas actividades de los gobiernos y las organizaciones públicas. Nos complace que se debata ese punto el Día de las Naciones Unidas y al comenzar la Semana del Desarme. Es, pues, muy apropiado que demostremos hoy, una vez más, nuestra adhesión a los ideales de la paz y del desarme y expresemos nuestra decisión de alcanzar los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar a los fundadores de las Naciones Unidas y a todos sus Miembros en este día. Es muy importante que hoy intensifiquemos nuestros esfuerzos y adoptemos medidas concretas en nombre de la paz. No podemos dormirnos en los laureles, ni siquiera cuando los procesos internacionales parecen avanzar, pues los viejos esquemas no desaparecerán solos de la escena política. Nuestra tarea común en la Organización es crear condiciones tales que aseguren que todos los Estados y todas las organizaciones, sin excepción alguna, adhieren a las prioridades comunes a la humanidad de construir una seguridad amplia y equitativa para todos a fin de que todo intento de basar la seguridad en criterios estrechos y egoístas, en detrimento de la seguridad de los demás, quede erradicado para siempre.

La República Socialista Soviética de Bielorrusia ha presentado a las Naciones Unidas una información pormenorizada de las actividades que desarrolló nuestra República en relación con el Año Internacional de la Paz. Las mismas están descritas en la Memoria del Secretario General, pero creemos que esta información debe tener mayor difusión. El Comité de Defensa de la Paz de Bielorrusia, que tiene dependencias en todas las regiones y ciudades del país, así como en algunas empresas importantes, ha venido coordinando los movimientos y las actividades de masas de los defensores de la paz. El Comité trabaja en estrecho contacto con la dependencia bielorrusa del Fondo Soviético para la Paz, la Sociedad bielorrusa que mantiene lazos culturales y de amistad con los demás países, y el Fondo Cultural de Bielorrusia, las Naciones Unidas y otras organizaciones públicas. Seguimos desarrollando nuestras actividades en la República y manteniendo contactos con nuestras contrapartes en el extranjero. La Asociación de las Naciones Unidas, que se ha establecido en nuestra República, está participando también en esta labor. Agradecemos a las Naciones Unidas por haber premiado a la ciudad de Minsk con el título de Mensajera de la Paz y por haber otorgado ese mismo premio a algunos de nuestros ciudadanos. Creemos sumamente conveniente que las actividades de la Asociación de las Naciones Unidas, los contactos entre ciudades hermanas y los lazos entre los Estados en la esfera económica, comercial, científica, cultural y deportiva, se utilicen para afianzar la paz y la seguridad internacionales y contribuir a resolver los actuales problemas de la seguridad y la cooperación, así como para garantizar una vida decente para todos los pueblos.

Nos parece que el Departamento de Información Pública debería dedicar más atención a la publicación de los programas para el Año Internacional de la Paz. La RSS de Bielorrusia apoya los proyectos de resolución que obran en nuestro poder y creemos que podrán aprobarse por consenso.

Sra. KODIKARA (Filipinas) (interpretación del inglés): Al igual que en 1985 nos reunimos nuevamente en 1987 para hablar en nombre de la paz. La paz y la justicia deben resplandecer eternamente en los corazones de los hombres, no solamente en 1986 que fue declarado Año Internacional de la Paz sino todos los años.

He escuchado con suma atención muchas exposiciones que pronunciaron en el debate general Ministros de Relaciones Exteriores, Reyes y otros Jefes de Estado y Primeros Ministros. Las palabras y expresiones de todos esos dirigentes sobre la estabilidad y la disminución de los conflictos aún siguen resonando elocuentemente en mis oídos. Les oí decir: la atmósfera política se ha vuelto tonificante; aprovechemos esta oportunidad de lograr la paz; el diálogo ha recobrado fuerza; las ideologías están perdiendo su contenido emocional; los enfrentamientos ahora están fuera de moda y las pugnas ideológicas dan señales claras de menguar.

Esas voces proclamaron esperanzas de paz: hay una nueva armonía; Oriente y Occidente están escuchando ahora atentamente; la oposición irreconciliable ha sido reemplazada por el entendimiento; ahora el panorama es menos sombrío.

Más aún, esos líderes rebosaron de optimismo por el mantenimiento de la paz y porque haya menos luchas: ahora hay humanización y democratización; hay nuevos enfoques para la negociación; ahora hay relaciones humanistas y mutuas; ahora hay más apertura; el mundo quiere algo, y no ideologías políticas. Y así, otras declaraciones positivas similares.

En cuanto a mí, espero más Wyomings, más reuniones en Washington, en Ginebra, o en donde sea; más apretones de manos; más intercambios de sonrisas; más disposición para sentarse codo a codo; más conversaciones entre las dos superpotencias.

El propio Presidente de la Asamblea dijo:

"Donde hasta ahora existía un ambiente de temor y suspicacia recíproca surge ahora un ambiente de confianza; donde hasta ahora existía una acción unilateral en la búsqueda de estrechos intereses nacionales, parece haber ahora verdaderas posibilidades de un enfoque concertado en aras de la paz regional y mundial." (A/44/PV.1, pág. 7)

Sí, el descongelamiento de las relaciones entre las superpotencias tuvo repercusiones en ciertos conflictos regionales; las tiranteces se han aflojado en algunas zonas, y eso ha permitido al Secretario General servir a la causa de la paz y la estabilidad con resultados alentadores.

El Consejo de Seguridad y el Secretario General se han unido en muchas ocasiones para cumplir con el mandato de la Carta y el del Consejo de Seguridad, sobre quien recae la responsabilidad de arbitrar medios mutuamente aceptables de paz. Esperamos que haya más colaboración entre el Consejo de Seguridad y el Secretario General y que se aprovechen las ventajas de las oportunidades que surgen del actual clima vigorizante. En realidad, las Naciones Unidas están desarrollando y afirmando rápidamente sus posibilidades y facultades como organización internacional promotora de la paz y del mantenimiento de la paz.

Inclusive en Sudáfrica, últimamente ha habido indicios tranquilizadores. Al existir los incentivos apropiados se acerca una era de paz mundial. En el Líbano, el Consejo de Seguridad y el Secretario General han estado trabajando estrechamente con los gobiernos involucrados, para resolver la guerra civil. La situación en Centroamérica, como se ha informado, ha mejorado considerablemente.

Detrás de las nubes está brillando el sol.

Se ha dicho una y otra vez que nunca hubo una guerra buena. Todo puede ser perdido en una guerra pero nada se pierde en la paz. Hoy recordábamos el Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas. En él se recalca nuestra determinación - la determinación de todos los Estados Miembros - de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra; se reafirma nuestra creencia en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas; y, por lo tanto, con tales finalidades, se recalca la práctica de la tolerancia y de la convivencia en paz como buenos vecinos.

Nos reunimos cada año a fin de que tengan significado los esfuerzos para que entre todas las naciones haya unidad, paz y concordia, y no rencor. Por lo tanto, en el programa de este cuadragésimo cuarto período de sesiones, así como en otros de sesiones anteriores, se examinaron diversos temas del programa en cuyos títulos estaba la palabra paz. Dichos temas son: la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales; la zona de paz y cooperación del Atlántico Sur; la situación de Centroamérica: amenazas a la paz y la seguridad internacionales e iniciativas de paz; la cuestión de la paz, la estabilidad y la cooperación en el Asia sudoriental; la agresión armada israelí a instalaciones nucleares iraquíes y sus graves consecuencias para el sistema internacional establecido respecto de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, la no proliferación de las armas nucleares y la paz y la seguridad internacionales.

Los temas de la Primera Comisión se refieren a centros regionales para la paz y el desarme en Africa, Asia, América Latina y el Caribe. También se incluyen los temas sobre la aplicación de la Declaración del Océano Indico como zona de paz y sobre un enfoque global para el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. También se ubicaron en el programa de la Comisión Política Especial el tema sobre la cooperación internacional para utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y el de un examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos.

Del mismo modo, la Tercera Comisión tiene el tema que le corresponde: la participación de la mujer en la promoción de la paz y la cooperación internacionales. A la Sexta Comisión se le confiaron temas sobre el arreglo pacífico de las controversias entre los Estados y el proyecto de código de crímenes contra la paz y la seguridad de la humanidad.

Las Naciones Unidas no han ahorrado esfuerzos en pro de la paz; la paz es nuestro trabajo.

Inclusive hay otras cuestiones que, directa o indirectamente, se refieren a la paz: los derechos humanos, la aplicación de programas para combatir el racismo y la discriminación racial, la eliminación de todas las formas de discriminación, la realización universal del derecho de los pueblos a la libre determinación y la concesión de independencia a los países y pueblos coloniales para que haya una garantía efectiva de los derechos humanos.

También está el tema sobre el progreso social y muchos otros parámetros de la persona humana.

Los propósitos de la Carta incluyen los referentes a la necesidad de promover el respeto a los derechos humanos sin distinción alguna. Empero, queremos recalcar que ningún individuo es inferior o superior a otro. Se dice del hombre: "Polvo eres y en polvo te convertirás". Esto no se dice del alma, porque los hombres no son superiores por razones accidentales de raza o de color; son superiores los que tienen el mejor corazón, la mejor mente. Después de todo, no hay pureza de raza; hay una raza superior, una nueva raza: el género humano.

Los derechos humanos, los derechos de hombres y mujeres, son insignificantes comparados con la más importante de todas las cuestiones, es decir, la guerra nuclear y la supervivencia. La guerra nuclear pone en peligro los derechos de las personas y toda la creación. Así, pues, también se consideran otros temas del programa de este período de sesiones: desarme general y completo, creación de zonas libres de armas nucleares, prohibición de nuevas armas de destrucción, congelación de los armamentos nucleares, control de armamentos, prevención de la carrera de armamentos, reducción de los presupuestos militares y prohibición de ensayos. Estas cuestiones se basan en el convencimiento de que la carrera de armamentos es una maldición para la raza humana y que el desarme es el camino más corto para alcanzar la paz mundial.

En cuanto al desarme, la concertación y aplicación del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor ha dado el impulso para negociaciones ulteriores relativas a las armas nucleares y convencionales. Esperamos que se logre la reducción y la eliminación de las armas mortíferas.

También es gratificante observar que ya hay propuestas para la reducción de armas convencionales, en especial en Europa. Se acaba de anunciar una propuesta para la eliminación de las armas químicas de la Tierra.

En noviembre de 1989, la Conferencia Pugwash realizará en Nueva Delhi, India, un curso práctico sobre las dimensiones no militares de la seguridad mundial, en el que participará el Departamento de Asuntos de Desarme.

Creemos que el desarrollo y la justicia son fuertes cimientos de la paz y la estabilidad; en otras palabras, la paz y la seguridad están amenazadas por la falta de progresos en el campo económico, por la falta de justicia económica. En la actualidad hay en el mundo más toneladas de explosivos que de alimentos; hay hambre donde hay abundancia. Existe también el convencimiento de que la ciencia y la tecnología deben ser consideradas en términos de su utilización con fines pacíficos. El desarrollo y el progreso económicos han sido, año tras año, la preocupación de la Segunda Comisión.

También en la búsqueda del significado real de la paz, en junio de 1989 se aprobó en Costa Rica la Declaración de Responsabilidades Humanas por la Paz y el Desarrollo Sostenible. En el preámbulo de esa Declaración hay un párrafo que dice:

"Reconociendo la necesidad de asegurar una participación plena e igual de las mujeres y los hombres en los procesos de toma de decisión relacionados con la promoción de la paz y el desarrollo."

Del mismo modo, los hombres y las mujeres tienen interés en los procesos de toma de decisión en materia de guerras y conflictos, en particular en lo relativo a armamentos, presupuestos militares, etc. Ojalá que cuando llegue el momento puedan influir sobre los dirigentes interesados para que éstos, en consecuencia, decidan a favor de la paz y la seguridad.

Apenas ayer, en el vestíbulo público de la Asamblea General, se realizó una exhibición japonesa sobre el tema "La paz y la guerra", patrocinada por el Departamento de Asuntos de Desarme en apoyo de los objetivos de la Campaña Mundial de Desarme. Reflejó la noción de que los esfuerzos para promover el desarme y la paz no se pueden abordar sin tener en cuenta el hambre, la pobreza y la crisis del medio ambiente.

En otro frente, el proyecto de resolución "Logros del Año Internacional de la Paz" (A/44/L.15) está ahora ante nosotros dentro del contexto de nuestra gesta por la paz y con el antecedente de la proclamación de 1986 como Año Internacional de la Paz, además de los logros alcanzados ese Año.

El proyecto de resolución pide que se hagan esfuerzos para promover las bondades y ventajas de la paz y, por otro lado, que se destaquen las maldades y desventajas de la guerra y los armamentos. Se cotejarán las informaciones sobre las actividades a nivel nacional. La atención está concentrada en los elementos básicos de la paz, en las nuevas oportunidades y responsabilidades para la paz. Las actividades pueden incluir la enseñanza y el aprendizaje de la paz en todos los niveles de la educación y campañas por la paz y el entendimiento mediante todas las formas de la comunicación. Puede hacerse hincapié en la utilidad de la unidad más pequeña de la sociedad: la familia.

El proyecto de resolución insta a todos los interesados en la promoción y el logro de las metas del Año Internacional de la Paz, a que apoyen los programas de la Sección de Estudios para la Paz del Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad de la Secretaría de las Naciones Unidas, haciendo contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario para el Fomento de la Paz. En este sentido, sería conveniente considerar que las funciones de la Sección se podrían integrar en oficinas ya existentes a fin de reducir al mínimo las consecuencias financieras si, en realidad, las contribuciones voluntarias no fuesen posibles.

El proyecto de resolución pide al Secretario General que invite a los Estados Miembros y organizaciones interesadas a que informen a la Secretaría sobre sus actividades e iniciativas para los fines de la paz, y que presente a la Asamblea General en su cuadragésimo sexto período de sesiones un informe sobre el tema titulado "Programas y actividades para la promoción de la paz en el mundo". A su manera, este proyecto de resolución no es sino una manifestación de nuestra determinación de reducir los malentendidos entre las naciones y los pueblos.

Permítaseme concluir citando a Winston Churchill:

"Debemos volver a moldear las relaciones de todos los hombres y de todas las naciones de tal manera que esos hombres no deseen ni se atrevan a arrojarse unos contra otros por una ambición vulgar y anacrónica o por diferencias apasionadas en sus ideologías, y que los órganos internacionales, mediante la autoridad suprema, puedan lograr la paz en la Tierra y la justicia entre los hombres."

Mi delegación ha patrocinado el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros con el mismo espíritu de idealismo que inspiró la resolución 40/3 (1985), en la que se proclamó a 1986 Año Internacional de la Paz. Esperamos que sea aprobado por unanimidad.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/44/L.15.

Deseo anunciar que los siguientes países se han unido a los patrocinadores del proyecto de resolución A/44/L.15: Argentina, Jamaica y Senegal.

También deseo informar a los Miembros que el Secretario General no prevé consecuencias financieras en la aplicación del proyecto de resolución.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/44/L.15?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/44/L.15 (resolución 44/11).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Daré ahora la palabra a los Miembros que deseen explicar su posición sobre la resolución que acabamos de aprobar.

Sr. AMIGUES (Francia) (interpretación del francés): En nombre de los 12 Estados miembros de la Comunidad Europea, deseo hacer algunas observaciones sobre la resolución A/44/L.15 referente a los logros del Año Internacional de la Paz, que la Asamblea acaba de aprobar.

Permítaseme ante todo recordar y reafirmar el compromiso sin reservas de los 12 Estados miembros de la Comunidad Europea con los objetivos del Año Internacional de la Paz. Fue este espíritu el que impulsó a los Doce a aprobar en forma sucesiva las resoluciones 39/19, 40/10, 41/9 y 42/13.

Sin embargo, como ya lo hicieran en 1987, cuando se aprobó la resolución 42/13, los Doce creen necesario señalar nuevamente a la atención de la Asamblea General los principios rectores establecidos en 1980 sobre los años internacionales, que la resolución 42/13, así como la que se ha aprobado hoy, no respetan.

Los Doce consideran que la inclusión en el programa del cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de un tema titulado "Programas y actividades para la promoción de la paz en el mundo", equivale a perpetuar una empresa que, como todos inicialmente comprendían con claridad, debería concluir al final del año proclamado, es decir, 1986, ya que los programas y actividades de los que se habla en el párrafo 8 de la resolución en realidad se formularon dentro del marco y con ocasión del Año Internacional de la Paz.

Además, los Doce observan que, en su párrafo 6, la resolución hace referencia a una Sección de Estudios para la Paz, de las Naciones Unidas, a la que se confía lo que parece ser el seguimiento del Año Internacional de la Paz. Los Doce cuestionan la utilidad de tal estructura, en la medida en que la promoción de la paz en el mundo es la razón de ser de las Naciones Unidas. Queremos expresar estas reservas nuevamente para que se tengan en cuenta cuando se prepare el informe solicitado al Secretario General en el párrafo 8 de la resolución previamente mencionada.

Sin embargo, los Doce, comprometidos con la paz y el fortalecimiento de la seguridad internacional, así como con el arreglo de los conflictos por medios pacíficos, se han sumado al consenso pese a las serias reservas que provoca la resolución que acabamos de examinar.

Sr. KAWAKAMI (Japón) (interpretación del inglés): El Japón prosigue sus esfuerzos para lograr y robustecer la paz mundial. En el Año Internacional de la Paz, el Japón participó activamente y organizó diversas actividades, como se menciona en el informe del Secretario General, que figura en el documento A/42/487/Add.1. En el mismo espíritu, el Primer Ministro Tosheki Kaifu formuló un mensaje especial respecto del programa organizado en las Naciones Unidas el mes pasado, en ocasión del Día Internacional de la Paz, como se menciona en el informe del Secretario General (A/44/6/5).

Mi delegación se sumó al consenso sobre el proyecto de resolución que acaba de adoptarse como expresión de la firme decisión del Japón de tratar de lograr la paz mundial. No obstante, mi delegación desea que conste su posición acerca del párrafo 8 de la parte dispositiva de la resolución. Entendemos que el Año Internacional de la Paz concluyó oficialmente en 1986. Además, ya han tenido lugar dos series de debates sobre el informe del Secretario General, en 1987 y este año. Por lo tanto, cuestionamos el valor de la nueva inclusión de un punto sustancialmente equivalente como tema del programa del cuadragésimo sexto período de sesiones.

Sr. NOREEN (Suecia) (interpretación del inglés): En nombre de los cinco países nórdicos - Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia - deseo formular ciertas observaciones sobre la resolución que acaba de aprobar la Asamblea General.

El Año Internacional de la Paz fue ampliamente observado en todos los países nórdicos, donde contribuyó a una conciencia pública mayor sobre la importancia de la paz internacional y el desarme. Los cinco países nórdicos se han sumado al consenso sobre la resolución. Tenemos, sin embargo, ciertas reservas respecto de determinados elementos que figuran en el párrafo 8 de la parte dispositiva del texto.

Sr. REESE (Australia) (interpretación del inglés): Australia se sumó al consenso sobre la resolución que acaba de aprobarse ya que, como señalé en mi declaración, mi país apoyó los objetivos del Año Internacional de la Paz en 1986 y llevó a cabo muchas actividades a ese respecto. Nuestra explicación de voto se debe a que nos preocupa que el párrafo 6, tal como está redactado, puede ser interpretado en el sentido de que quienes no realicen nuevas contribuciones financieras no apoyan la promoción y el logro de los objetivos del Año Internacional de la Paz.

Asimismo observamos que este punto, aunque se trate bajo un título diferente, volverá a incluirse en el programa del cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Al respecto, tomamos nota de la afirmación del Secretario General de que no habrá consecuencias financieras.

Sra. BARISH (Costa Rica): No podía dejar de agradecer nuevamente a la Asamblea la aprobación sin someterlo a votación del proyecto de resolución A/44/L.15, titulado "Logros del año internacional de la paz". Celebramos el hecho de que a los patrocinadores originales se sumaron otros más: Argentina, Jamaica, Suriname, Trinidad y Tabago, Polonia, Senegal y la República Democrática Alemana.

También quiero hacer notar que en el proyecto de resolución no aparece Bolivia, que fue un patrocinador original. Tampoco se encontraba entre los patrocinadores originales la delegación de Rumania.

Como he expresado, ya se ha demostrado que el Año Internacional de la Paz ha contribuido a fortalecer a las Naciones Unidas en sus esfuerzos por la promoción y el mantenimiento de la paz, que fueron unos de los objetivos del mencionado Año. Por lo tanto, consideramos al párrafo 8 de la parte dispositiva un progreso en la prosecución del fortalecimiento de los esfuerzos de las Naciones Unidas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Secretaría tomará nota de las omisiones que acaba de mencionar la representante de Costa Rica.

TEMA 154 DEL PROGRAMA

OPERACION SUPERVIVENCIA EN EL SUDAN

- a) INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (A/44/615) y
- b) PROYECTO DE RESOLUCION (A/44/L.11/Rev.1)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Señalo a la atención de los representantes que el informe del Secretario General sobre el tema 153 del programa, titulado "Ayuda de emergencia al Sudán", en el que también se incluye información pertinente al tema 154, se ha publicado como documento A/44/571.

Tiene la palabra el representante del Sudán para presentar el proyecto de resolución A/44/L.11/Rev.1.

Sr. ABDOUN (Sudán) (interpretación del inglés): En primer lugar, quiero dar las gracias a todas las delegaciones y a la Secretaría de las Naciones Unidas por su sincera cooperación, que hizo posible incluir este nuevo tema en el programa del cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, a pedido de mi delegación. Es un placer para mí y para mi delegación referirse a la Operación Supervivencia en el Sudán, a la que atribuimos suma importancia.

La Operación Supervivencia en el Sudán fue iniciada tras la reunión de alto nivel celebrada en Jartum los días 8 y 9 de marzo de 1989, convocada conjuntamente por el Gobierno del Sudán, las Naciones Unidas y la comunidad de contribuyentes. El plan de acción apoyado por dicha reunión fue puesto en práctica con todo éxito. Más de 106 toneladas métricas de alimentos, además de algunos artículos no alimentarios, fueron asignados y entregados en las zonas afectadas. Millares de sudaneses pudieron evitar la amenaza potencial de la inanición. El costo total de la Operación Supervivencia en el Sudán, que concluirá el 31 de octubre de este año, es de 140 millones de dólares aproximadamente. El objetivo logrado en la primera fase de esta Operación será apoyado y completado por una segunda fase, que se concentrará en el socorro y la rehabilitación.

El Gobierno del Sudán hizo todo lo posible para que la Operación Supervivencia en el Sudán llegara a un final feliz. Un Comité Ministerial y un Comité Técnico de Alto Nivel, que se crearon y que facilitaron la aplicación de la Operación Supervivencia en el Sudán, cumplieron a satisfacción sus responsabilidades. La movilización de todo el aparato gubernamental fue de importancia vital para el éxito de la Operación Supervivencia en el Sudán. La cesación del fuego y los "corredores de tregua" también contribuyeron al mismo.

Dicho esto, quiero expresar el profundo agradecimiento y aprecio de mi país por la generosa ayuda humanitaria prestada por la comunidad de contribuyentes. A este respecto, rendimos un homenaje especial a los Estados Unidos de América, la Comunidad Económica Europea, el Reino Unido, los Países Bajos, Italia, Japón, Francia, Finlandia y Canadá. Sus contribuciones oportunas e importantes fueron un factor clave para evitar una situación desastrosa inminente.

Mi Gobierno también reconoce con satisfacción el papel importante de los países vecinos y hermanos, a saber, Etiopía, Kenya y Uganda, en la Operación Supervivencia en el Sudán. Sus Gobiernos y pueblos han demostrado una fraterna cooperación que merece toda nuestra gratitud. También queremos dar las gracias a los diversos patrocinadores del proyecto de resolución, en especial al Grupo de Estados Arabes, que han contribuido generosamente a apoyar las operaciones de socorro de mi Gobierno con carácter bilateral.

Mi delegación desea que conste el aprecio de mi Gobierno al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por su liderazgo excepcional, sus esfuerzos infatigables y su preocupación personal. Mi Gobierno agradece además la valiosa contribución del Representante Especial del Secretario General en la Operación Supervivencia en el Sudán, Sr. James Grant, arquitecto de la Operación. Con su visión, devoción y empeño oportuno, la Operación Supervivencia en el Sudán logró un éxito notable. Mi delegación expresa también su reconocimiento por la encomiable contribución del Sr. Bryan Wannop a la Operación Supervivencia en el Sudán. Su sucesor, el Sr. Priestley, recibió una cálida acogida en mi país y le aseguramos la más amplia cooperación en la segunda fase de la Operación Supervivencia en el Sudán.

La contribución transcendental del Programa Mundial de Alimentos, del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) merecen nuestro reconocimiento. Reconocemos con gratitud la excelente labor del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). Su contribución generosa fue reconocida aun antes de que se llevara a cabo la Operación. Contamos con el CICR para las actividades futuras de la Operación Supervivencia en el Sudán.

Mi delegación se complace en rendir homenaje especial a las organizaciones no gubernamentales que participaron generosamente en la Operación Supervivencia en el Sudán. Su dedicación se puso de manifiesto en los niveles básicos de población y su capacidad excepcional de responder a las necesidades de la población quedó demostrada en las zonas afectadas. A este respecto, mi delegación reitera el compromiso de mi Gobierno de facilitar la labor de las organizaciones no gubernamentales en la segunda fase de esta Operación.

Teniendo en cuenta la urgencia de la Operación Supervivencia en el Sudán y conscientes de sus dimensiones humanitarias, mi Gobierno ha iniciado esta Operación con la mayor neutralidad e imparcialidad, muy por encima de todas las demás consideraciones políticas. En este entendimiento, mi delegación quiere reiterar el compromiso de mi Gobierno de continuar sus constantes esfuerzos para lograr los objetivos de la segunda fase de la Operación.

El éxito notable de la Operación Supervivencia en el Sudán ha demostrado claramente la capacidad excepcional de las Naciones Unidas para responder de modo urgente y eficaz a las necesidades de la población afectada en una situación compleja de desastre. Como muchos lo han descrito, la Operación Supervivencia en el Sudán es una operación humanitaria singular que podría repetirse en situaciones de emergencia similares. Además de su vitalidad humanitaria, mi delegación considera que la Operación Supervivencia en el Sudán es una operación política general importante y un vehículo conducente al proceso de fortalecimiento de la paz. Desde este punto de vista, concedemos gran importancia a la conservación de los "corredores de tregua" en la segunda fase de la Operación Supervivencia en el Sudán.

En un intercambio de cartas entre el Jefe de Estado de mi país y el Secretario General se convino en que la Operación Supervivencia en el Sudán continuara haciendo hincapié en el aspecto de rehabilitación, para permitir a las personas desplazadas valerse por sí mismas. A ese fin, el Gobierno del Sudán, en estrecha colaboración con el Sr. Priestley, está formulando un programa de asistencia para la segunda fase de la Operación Supervivencia en el Sudán. El programa propuesto de asistencia se ha de presentar a una reunión de contribuyentes que se celebrará a finales de noviembre de este año en Nueva York, bajo los auspicios del Secretario General. Mi delegación quisiera exhortar a la comunidad de contribuyentes y demás instituciones multilaterales a que participen en la citada reunión.

Finalmente, deseo presentar el proyecto de resolución que figura en el documento A/44/L.11/Rev.1, titulado "Operación Supervivencia en el Sudán", en nombre de Arabia Saudita, Argelia, Bahrein, Djibouti, Egipto, Emiratos Arabes Unidos, Filipinas, Francia, Iraq, Jamahiriya Arabe Libia, Jordania, Kuwait, Líbano, Madagascar, Malasia, Malí, Marruecos, Mauritania, Nicaragua, Omán, Pakistán, Qatar, República Arabe Siria, Somalia, Sri Lanka, Túnez, Uganda, Yemen y Yemen Democrático.

En este proyecto de resolución la Asamblea reconoce con profunda preocupación que el Sudán sigue enfrentándose a una compleja situación de emergencia y que la magnitud del desastre exige la continuación de la solidaridad internacional. Observa con reconocimiento la inestimable ayuda prestada por la comunidad donante durante la primera fase de la Operación Supervivencia en el Sudán. La Asamblea General reafirma la necesidad de que la comunidad internacional siga respondiendo plena y eficazmente a las solicitudes de socorro, rehabilitación y reconstrucción durante la siguiente fase de la Operación Supervivencia en el Sudán. Pide al Secretario General que siga movilizando apoyo y coordinando esfuerzos y que mantenga en constante examen las actividades de la Operación Supervivencia en el Sudán. Finalmente, pide al Secretario General, por conducto del Consejo Económico y Social, informe a la Asamblea General en su cuadragésimo quinto período de sesiones sobre la aplicación de esta resolución.

Sr. AMIGUES (Francia) (interpretación del francés): Las necesidades humanitarias del Sudán meridional son considerables y justifican plenamente la movilización de la comunidad internacional, que se desarrolló bajo la égida de las Naciones Unidas después de la Conferencia de Jartum el 12 de marzo pasado.

Francia agradece al Secretario General, así como a su representante especial, Sr. Grant, el haber hecho todo lo posible para ejecutar en los plazos previstos el programa decidido en Jartum.

En los últimos meses, el esfuerzo de mi país a favor de la población del Sudán meridional se ha llevado a cabo principalmente mediante la puesta a disposición de las Naciones Unidas y del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) de dos aviones TRANSAL y de su tripulación durante diez semanas. Esto significó un desembolso de 18,5 millones de francos. Esa decisión se tomó para tener en cuenta la gravedad del problema de los transportes subrayada por el señor Grant. Igualmente, se pusieron a disposición del Programa Mundial de Alimentos cuatro expertos franceses en ayuda alimentaria durante un período de cuatro meses. La misión de tres de ellos fue ampliada dos meses más.

Creo que debo agregar que la ayuda aportada por las organizaciones no gubernamentales francesas, en particular bajo la forma de asistencia médica y hospitalaria, asciende desde septiembre de 1988 a 21 millones de francos. Recuerdo, por último, que mi país participa en la ayuda aprobada por la Comunidad Europea, que financia en una proporción del 20,5%.

En lo que se refiere a la segunda fase de la Operación Supervivencia en el Sudán, hemos tomado nota de que el Sr. Priestley presentará a los países donantes en noviembre próximo la lista de necesidades del Sudán. Esta información deberá permitir a los países donantes examinar la forma de continuar su ayuda durante el año 1990.

Srta. FRANKLIN (Estados Unidos) (interpretación del inglés): El Gobierno de los Estados Unidos comparte la preocupación expresada en la resolución 43/52 sobre la estancada situación en el Sudán. Nuestro Gobierno ha participado activamente en los esfuerzos que tratan de ayudar a miles de inocentes civiles necesitados en ese país.

Desde febrero de 1988, el Gobierno de los Estados Unidos ha proporcionado más de 155.000 toneladas métricas de alimentos y ha apoyado los esfuerzos de numerosas organizaciones no gubernamentales e internacionales ocupadas en hacer frente a las necesidades de nutrición, salud y agua de la gente en el Sudán. El valor total de la ayuda del Gobierno de los Estados Unidos al Sudán durante los últimos veinte meses rebasa los 115 millones de dólares.

Encomiamos los esfuerzos de la Comisión de Socorro y Rehabilitación del Gobierno del Sudán para atender las necesidades del pueblo del Sudán. También señalamos el importante papel de dirigentes desempeñados por el Secretario General y su Representante Especial, Sr. James Grant, en la movilización de la comunidad donante y la familia de las Naciones Unidas para que respondieran a la situación en el Sudán. Estamos igualmente muy orgullosos de haber trabajado con las numerosas organizaciones no gubernamentales tan abnegadas que han estado luchado por hacer frente a las necesidades de los sudaneses inocentes cuyas vidas han sido perturbadas por los actuales problemas de su país.

Anticipándonos a las necesidades continuas en el Sudán, el Gobierno de los Estados Unidos está plenamente dispuesto a seguir con su ayuda a ese país. Celebramos el reciente nombramiento de Michael Priestley como Representante Especial del Secretario General para Operaciones de Urgencia en el Sudán, y aguardamos con interés la oportunidad de trabajar con él cuando asuma su nuevo cargo en Jartum.

Finalmente, nos gustaría expresar nuestra convicción de que los problemas del Sudán no podrán atenderse plenamente hasta que no haya una solución pacífica y permanente del conflicto en ese país. Instamos a todas las partes en el Sudán a que cooperen unidas hacia ese fin y aseguren un futuro esperanzador a todo el pueblo del Sudán.

Sr. TREIKI (Jamahiriya Arabe Libia) (interpretación del árabe):

Para comenzar, en nombre del Grupo de Estados Arabes y de la delegación de mi país, quiero presentar nuestras condolencias a la República Popular de China y al pueblo chino por el reciente terremoto que conmovió a ese país. También hacemos extensivas nuestras más sinceras condolencias a la delegación y al pueblo de los Estados Unidos de América por el terremoto del área de San Francisco.

Igualmente presento mis condolencias y pésame a Viet Nam y a Filipinas en relación con la pérdida de vidas ocasionada por los t'ones que han asolado a esos países. El Grupo de Estados Arabes y mi país hacemos extensivas nuestras condolencias a la República de Honduras y a su delegación por el accidente aéreo de la semana pasada.

Es un honor para mí expresar, en nombre del Grupo de Estados Arabes, nuestro pleno apoyo al proyecto de resolución sobre la Operación Supervivencia en el Sudán, (A/44/L.11/Rev.1), de 20 de octubre de 1989. En los últimos años, el país hermano del Sudán ha sido víctima de desastres naturales sucesivos: inundaciones, sequías, hambruna y plagas de langostas. Se han producido también corrientes de refugiados de países vecinos y problemas internos derivados de un movimiento secesionista. Todo esto en conjunto ha causado la destrucción de la estructura socioeconómica básica del país. El Gobierno del Sudán está haciendo todo lo que puede, junto con el Secretario General, los organismos especializados y las organizaciones no gubernamentales para hacer frente a esta situación tan complicada.

Expresamos nuestro agradecimiento y pleno reconocimiento por toda esta ayuda y esfuerzos e instamos a la comunidad internacional a que mantenga su solidaridad internacionalista y continúe su asistencia humanitaria, y a que responda favorablemente a las solicitudes del Gobierno del Sudán para poder hacer frente a sus necesidades urgentes en las esferas de la rehabilitación y la reconstrucción.

En el mundo árabe ya hemos demostrado nuestra solidaridad con el Gobierno y el pueblo hermano del Sudán en su ordalía. Le hemos proporcionado toda la ayuda posible y los países árabes desea reafirmar que seguirán demostrando su solidaridad y dando su apoyo al Sudán, al igual que apoyan su integridad territorial.

Sr. SEZAKI (Japón) (interpretación del inglés): Primeramente, en nombre de mi delegación, quiero aprovechar esta oportunidad para manifestar el agradecimiento sincero de mi delegación al Sr. James Grant, Director Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y antiguo representante personal del Secretario General para la Operación Supervivencia en el Sudán. En gran parte gracias a los esfuerzos incansables del Sr. Grant y a su dedicación se pudo llevar a cabo con éxito tan formidable empresa.

Desde que se puso en marcha la Operación Supervivencia en el Sudán en la reunión de alto nivel convocada en Jartum en marzo pasado, se movilizó el apoyo internacional, tanto bilateral como multilateral, para evitar el hambre a los desplazados o los que de alguna forma han sido afectados por el conflicto. La Operación es compleja y sumamente difícil y se está llevando a cabo en circunstancias poco favorables, para no decir más. La cooperación y la coordinación entre los organismos y los donantes internacionales son decisivas para su éxito. Tomamos nota con agradecimiento de que esto se ha logrado merced a la hábil dirección del Sr. Grant.

También debemos tomar nota de que la moderación demostrada por las partes interesadas en el Sudán ha hecho posible que los suministros necesarios lleguen a las personas necesitadas en las zonas afectadas. Los "corredores de tregua" se han mantenido más o menos abiertos durante toda la Operación.

Tampoco debemos olvidar la cooperación de los países vecinos, a saber, Etiopía, Kenya y Uganda, que proporcionaron las bases indispensables para el transporte de suministro de socorro.

Si bien la Operación ha tropezado con varias dificultades durante su ejecución, nos tranquiliza saber que se ha evitado la repetición de la tragedia experimentada el año pasado. Encomiamos la labor de las organizaciones interesadas, en especial del UNICEF, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

Como país menos adelantado, el Sudán enfrenta muchos problemas serios: balanza de pagos deficitaria, sequía, inundaciones y una gran población de refugiados, por nombrar sólo algunos. Como respuesta a las necesidades acuciantes que se derivan de estos problemas, el Japón ha prestado asistencia al desarrollo en Sudán únicamente en forma de donación, en sectores básicos como los alimentos y la agricultura, la salud y el suministro de agua. El Japón también brinda asistencia al Sudán en forma de una concesión de tipo oficioso de 2.500 millones de yenes - aproximadamente 17.800.000 dólares - en apoyo de sus esfuerzos de ajuste estructural.

Simultáneamente con este programa ordinario de asistencia, el Japón envió un equipo de socorro para casos de desastre, compuesto de médicos expertos, inmediatamente después de la inundación del año pasado, y también proporcionó 200.000 dólares de ayuda de urgencia para casos de desastre. El Japón hizo una contribución que asciende a 3 millones de dólares al UNICEF y al PMA, principalmente para sus costos de transporte y administrativos en el reparto de suministros necesarios, así como 1.100.000 dólares adicionales para ayuda alimentaria, como apoyo a los esfuerzos internacionales llevados a cabo conjuntamente con la Operación Supervivencia en el Sudán.

Además, el Japón ha proporcionado 4.6000.000 dólares al programa de control del paludismo y 3.200.000 dólares al proyecto de rehabilitación de escuelas e instalaciones médicas, en apoyo a la rápida rehabilitación del desastre provocado por la inundación.

El Japón continúa brindando asistencia al Sudán, como país prioritario para la asistencia, en forma de donaciones, para ayudar al país en sus esfuerzos por superar las necesidades acuciantes y para establecer los cimientos de un desarrollo a largo plazo.

La Operación Supervivencia en el Sudán es una actividad sumamente importante de las Naciones Unidas puesto que recurre a la experiencia y al conocimiento de diversos organismos de las Naciones Unidas y a que es neutral desde el punto de vista político, condición esencial para la aplicación de sus planes y programas.

Esperamos que el éxito de la Operación y las lecciones y experiencias que hemos sacado con su aplicación sirvan como guía valiosa para nuestras actividades futuras de ese tipo.

Sr. BABINGTON (Australia) (interpretación del inglés): La Operación Supervivencia en el Sudán se inició a principios de este año, teniendo como telón de fondo la situación sumamente seria que atraviesa ese país. Las necesidades eran especialmente preocupantes en el Sudán meridional, donde se requerían acciones inmediatas para evitar las privaciones, el hambre y la enfermedad antes de que comenzara la época de lluvia, así como para ocuparse de las personas desplazadas en la zona de transición. La tarea se complicó aún más debido a las distintas limitaciones administrativas, financieras y operacionales, además de las perturbaciones que produce la guerra civil.

El enfoque de la Operación Supervivencia en el Sudán fue innovador y, teniendo en cuenta las circunstancias, los resultados han sido sumamente encomiables. Los llamados "corredores de tregua" a través de los cuales pueden pasar libremente los equipos de socorro sin escolta, han sido sumamente importantes para hacer llegar los suministros a las personas más necesitadas. Según la opinión general, este año no habrá hambre en gran escala en el Sudán meridional. La Operación Supervivencia ha podido proporcionar suficientes alimentos a las personas que se encuentran en esa zona con el fin de impedir la migración masiva en busca de alimentos, como ocurrió en el pasado. En términos generales, también parece que han mejorado las condiciones sanitarias del pueblo.

Si bien no es momento para estar satisfechos, la primera fase de la Operación Supervivencia en el Sudán debe su éxito a muchas organizaciones: las del sistema de las Naciones Unidas CICR, a la comunidad de organizaciones no gubernamentales, y a particulares, así como a las partes interesadas en el Sudán, los países vecinos y la comunidad de donantes. Deseamos aprovechar esta oportunidad para manifestar nuestro especial agradecimiento al Sr. James Grant, Representante Personal del Secretario General en la Primera Fase de la Operación Supervivencia en el Sudán, por su sobresaliente dirección y su determinación para lograr resultados.

Preocupados por la urgente e inquietante situación humanitaria que enfrenta el pueblo sudanés, el Gobierno australiano ha contribuido con un total de 2 millones de dólares australianos a la Operación de Supervivencia en el Sudán en 1989. Estos fondos se canalizaron a través del UNICEF, el PMA y el CICR. Australia también proporcionó 200.000 dólares australianos a través del Care Australia para ayudar a los desplazados sudaneses en el Kordofán meridional.

Desde luego, queda mucho por hacer en el Sudán en cuanto a nuevas actividades de socorro de emergencia y la rehabilitación a largo plazo, sobre todo en la producción no alimentaria para lograr la autosuficiencia en base a la producción de alimentos y proporcionar servicios sociales esenciales a las personas desplazadas. Por tanto, esperaremos con interés el anuncio de las actividades propuestas en la segunda fase de la Operación Supervivencia.

Sr. PEJIC (Yugoslavia) (interpretación del inglés): Brindar asistencia humanitaria a un pueblo que sufre las consecuencias del impacto acumulativo y negativo de los desastres naturales persistentes es, sin duda, una de las prioridades de la comunidad internacional en la que las Naciones Unidas desempeñan un papel central. Esto es de importancia vital respecto de los países en desarrollo, en especial los menos adelantados, que incluso en condiciones normales, a causa de su situación económica precaria y de los límites del desarrollo, tienen dificultades enormes para garantizar incluso las necesidades humanas básicas a millones de mujeres, hombres y niños.

Las consecuencias catastróficas de varios años de sequías, inundaciones y hambruna afligen a la República hermana y no alineada del Sudán. Las condiciones extremadamente difíciles en que ha vivido este país resultan aún más pesadas por la carga de la deuda externa, que llega a alrededor de 13.000 millones de dólares. Todos estos factores han provocado movimientos migratorios masivos, y más de 400.000 personas han fallecido a causa de las enfermedades o del hambre.

El Gobierno del Sudán apeló a la comunidad internacional, por intermedio del Secretario General, para que le prestara ayuda urgente para impedir ulteriores períodos de hambruna y sufrimiento a las numerosas personas desplazadas de las partes afectadas del país. La Asamblea General aprobó, en su cuadragésimo tercer período de sesiones, dos resoluciones para ayudar al Sudán en las que reconoció que la magnitud de los desastres y sus consecuencias a largo plazo requerirán, además de los esfuerzos actuales del Gobierno y el pueblo de ese país, la solidaridad internacional y ayuda humanitaria de urgencia, así como la colaboración a más largo plazo para emprender la rehabilitación.

Las condiciones específicas en que se encuentra ese país han acentuado la necesidad de una estrategia que garantice que la ayuda internacional llegue lo más rápido posible a la gente que la necesita. Gracias al acuerdo a que llegaron en marzo pasado en Jartum las partes involucradas, se inició la "Operación Supervivencia en el Sudán". Teniendo en cuenta la complejidad extraordinaria de los problemas logísticos que se plantean y los graves problemas de seguridad que enfrenta, esta es una de las operaciones de socorro más difíciles que hayan emprendido jamás las Naciones Unidas u otras, tal como lo señala el Secretario General en el informe contenido en el documento A/44/571. Esta compleja operación de socorro, tan importante e histórica, ha sido un éxito. Demostró que la ayuda humanitaria puede, y debe, superar las consideraciones políticas y militares. El haber salvado más de 20.000 vidas inocentes es un logro invalorable de esta acción tan importante.

La complejidad del problema que sigue gravitando tan pesadamente exige más ayuda de urgencia y asistencia para la rehabilitación a gran escala, a fin de evitar que se repitan los desastres de 1987 y 1988. Pero se debe buscar una

solución a largo plazo para colaborar con los esfuerzos del Sudán para superar los problemas. A este respecto, apoyamos plenamente las conclusiones y las recomendaciones que plantea el Secretario General en su informe.

Por último, deseo manifestar el agradecimiento de mi país al Secretario General, Sr. Pérez de Cuéllar, y a su Representante Especial anterior, el Sr. James Grant, Director Ejecutivo de la UNICEF, por sus esfuerzos incansables en la conducción de este operativo sin precedentes. Por supuesto que el Gobierno y el pueblo del Sudán han desempeñado un papel decisivo, pero estamos convencidos de que la ayuda continua de la comunidad internacional complementará los esfuerzos del país para hacer frente a los requisitos urgentes de la reconstrucción y la rehabilitación.

Sr. RICHARDSON (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (interpretación del inglés): Permítaseme que, ante todo, me una al agradecimiento manifestado por otras delegaciones al Secretario General y a su Representante Especial, Sr. Jim Grant, y por intermedio de ellos a todos los que han intervenido en la Operación Supervivencia en el Sudán. Creemos que a pesar de las muchas dificultades, la primera fase de la operación ha sido un éxito. Por ello, y en razón de los esfuerzos del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), se ha evitado en el Sudán meridional una crisis de la magnitud de la de 1988. También tomamos nota de la contribución esencial aportada por la cesación del fuego. Seguramente todos deseamos de manera ferviente que no se reanuden las hostilidades y que todas las partes interesadas busquen ahora la reconciliación nacional. En momentos en que se promete una asistencia humanitaria masiva es esencial que haya el compromiso de mantener la paz.

Agradezco al representante del Sudán sus amables palabras con relación a la asistencia proporcionada por mi Gobierno, que ya ha hecho una contribución sustancial de más de 7 millones de libras esterlinas a la primera fase de la Operación Supervivencia. Celebramos que se haya convenido en extender la Operación a una segunda fase y que se haga hincapié ahora en la rehabilitación. Estamos dispuestos a contribuir a esta segunda fase, que, entendemos, dará la oportunidad de ayudar a las personas desplazadas del Sudán a que vivan una existencia más estable. Hacemos votos por el éxito de la Operación bajo la guía del Sr. Michael Priestley.

No puedo terminar esta breve intervención sin reiterar la exhortación de mi Gobierno a que se respeten en toda su plenitud los derechos humanos en el Sudán, en especial los de las personas desplazadas, los prisioneros de guerra - a los cuales debe tener acceso la Cruz Roja - y otras personas sometidas a detención.

Se nos ha presentado el proyecto de resolución A/44/L.11/Rev.1. Creemos que si se aprueba por consenso se demostrará el deseo de la comunidad donante de seguir ayudando al Gobierno y el pueblo del Sudán en sus tareas de rehabilitación y de reconstrucción.

Sr. BECKER (República Federal de Alemania) (interpretación del inglés): Mi delegación desea unirse a los oradores que la precedieron en el uso de la palabra para agradecer sinceramente al Secretario General y a su Representante Especial - primero el Sr. James Grant y ahora el Sr. Michael Priestley - por los esfuerzos vigorosos que han desplegado en la coordinación exitosa de la Operación Supervivencia en el Sudán. Nos complace particularmente que los empresas internacionales conjuntas de socorro emprendidas por los Estados Miembros y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales hayan logrado evitar una situación crítica de desastre como la que enfrentamos durante los últimos ocho meses.

Mi Gobierno ha tomado parte activa en la Operación Supervivencia en el Sudán no sólo con su parte en las contribuciones de la Comunidad Europea sino haciendo disponible este año una asistencia humanitaria que llegó a alrededor de 14.500.000 marcos, o sea, unos 8 millones de dólares.

De esa contribución deseo recordar la operación aérea conjunta franco-alemana puesta en funcionamiento a principios de este año, antes de que comenzara la estación de las lluvias, para proporcionar socorro a las regiones azotadas por el hambre en el Sudán meridional.

Seguimos comprometidos a responder adecuadamente y dentro de nuestras posibilidades a los requerimientos que impongan las tareas de rehabilitación y de reconstrucción en la fase posterior de la Operación Supervivencia en el Sudán, para ayudar a que las personas desplazadas se autoabastezcan. Mi delegación acoge con beneplácito el proyecto de resolución que se presentó hoy y estamos dispuestos a respaldar plenamente su espíritu y sus objetivos.

Permítaseme concluir afirmando nuestra esperanza de que las dificultades que plantea la situación interna - a la que se han referido ya varios oradores - sean resueltas por las partes interesadas del Sudán sin más demora. Queremos insistir en que se deben realizar todos los esfuerzos posibles para superar los obstáculos políticos actuales y para mejorar la actual situación crítica que provoca la hambruna en el Sudán meridional.

Sr. KRAMER (Canadá) (interpretación del inglés): El Canadá se siente complacido por los éxitos registrados en la primera fase de la Operación Supervivencia en el Sudán. Contra todas las predicciones, la Operación ha tenido éxito al garantizar que haya comida suficiente en el Sudán meridional para impedir la hambruna generalizada y la pérdida de vidas de que fuimos testigos hace un año y medio.

El Canadá quisiera felicitar al Secretario General, a su Representante Especial para la Operación de Supervivencia en el Sudán, el Sr. James Grant, Director del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), - quien acaba de abandonar el cargo de Representante Especial - al Programa Mundial de Alimentos (PMA), al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y a numerosas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que contribuyeron al éxito de este ejercicio. El valor personal y el sacrificio de numerosas personas directamente vinculadas al programa son testimonio del espíritu humanitario que alentó a la Operación Supervivencia en el Sudán.

Canadá reconoce que la cooperación del Gobierno del Sudán y de los grupos competentes en las tareas de socorro fueron elementos importantes para el éxito logrado. Al mirar hacia adelante, en la segunda etapa de la Operación Supervivencia en el Sudán, reconocemos que será necesario desplegar un esfuerzo sostenido para ayudar a los desplazados del Sur y para la propia rehabilitación de la zona. La tarea es enorme, pero podrá cumplirse si todos los interesados demuestran el mismo espíritu de cooperación que imperó en la primera etapa.

El Canadá se complace de la designación por el Secretario General del Sr. Michael Priestley como su Representante Especial en el Sudán para la segunda fase de la Operación Supervivencia. Nos complace que sea el quien lleve sobre sí el mandato de continuar el diálogo para una asistencia humanitaria con ambas partes en el conflicto civil.

También deseamos rendir tributo a la eficaz y valerosa contribución a la asistencia de emergencia que prestó en los últimos tres años el Sr. Bryan Wannop, coordinador residente del sistema de las Naciones Unidas.

Si bien se ha completado la primera etapa, es inquietante que aún no se haya logrado una paz duradera. Si no se alcanza una solución perdurable al conflicto, no podrá lograrse la reconstrucción, la rehabilitación ni la reconciliación en el país. Por tanto, exhortamos a todas las partes en este conflicto a que redoblen su esfuerzo en pos de una paz duradera.

A comienzos de este año, el Canadá asignó alrededor de 6.200.000 dólares para la Operación Supervivencia en el Sudán, destinados a ayuda alimentaria y apoyo logístico. A su vez, se asignaron otras sumas para atender necesidades no alimentarias. Reconocemos que será necesario asignar un volumen sustancial

de recursos para rehabilitar al Sudán meridional y asistir a los cientos de miles de personas desplazadas por el hambre y el conflicto. Con este fin, el Canadá ha asignado otros 6 millones de dólares en ayuda alimentaria para distribuir entre las organizaciones no gubernamentales del Sudán meridional, lo que complementará los objetivos de la segunda fase de la Operación.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/44/L.11/Rev.1. Los siguientes países se han sumado a los patrocinadores de este proyecto de resolución: Costa Rica y Etiopía.

El Secretario General no prevé consecuencias financieras para el presupuesto por programas en la ejecución de este proyecto de resolución.

¿Puedo entender que la Asamblea desea aprobarlo?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/44/L.11/Rev.1
(resolución 44/12).

Sr. ABDOUN (Sudán) (interpretación del árabe): Olvidé mencionar que la hermana República de las Comoras es también patrocinadora del proyecto de resolución.

En relación con los comentarios formulados por algunos oradores acerca de la necesidad de alcanzar una paz duradera, quisiera señalar que, en efecto, tomamos en la debida consideración estas atinadas observaciones y queremos señalar ante este importante foro internacional que la República del Sudán está haciendo todo lo posible por alcanzar una solución duradera y pacífica, mediante un amplio diálogo nacional, y que hemos adoptado todas las medidas necesarias para alcanzar este objetivo. El Gobierno del Sudán considera que, si no impera la paz en nuestro país, su Gobierno y su pueblo, tanto al Norte como al Sur, no podrán lograr el desarrollo, la prosperidad y la justicia. El Gobierno del Sudán está haciendo todo lo posible por respetar los derechos humanos, pese a las difíciles circunstancias económicas y a la difícil situación de seguridad que se observa en algunas partes del país.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea ha concluido así la consideración del tema 154 del programa.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.

